[R]epública Argentina—Noviembre 19 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 263

BIBLIOTECA B^s. A^s. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosi Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 19—San Ponciano papa mr. y Santa Isabel reina.

MIERCOLES 20—Santos Félix de Valois y Octavio mártir. Ind. de 40 h. en la Piedad por la Fiesta de su titular.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Número sueltos del dia en Buenos Aires... " 1
Del dia anterior................................ " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1872

El patriotismo y la inscripcion

Despues de mucho tiempo de idas y venidas, parece que el pueblo haciendo á un lado sus desconfianzas ha empezado á concurrir á la inscripcion.

Pero, supongamos que esa inscripcion haya sido numerosa, que aplicacion tendrá ella en la practica?

Hacemos esta interrogacion, porque, estudiando el punto como dicen los abogados, vemos que en las parroquias en que la inscripcion pasa de doscientos, el resto de los que se hayan patentado no podran usar de su derecho.

Y decimos y afirmamos esto, porque, la práctica nos prueba, que no existe tiempo material en el tiempo consagrado á la eleccion para tomar los votos de los que vayan á darlos.

Así es que, este caso como muchos otros, viene á cada momento á probarnos que, nuestros legisladores son las mas veces, imprevisores y las mas veces mezquinos y suspicaces.

Nada se ha hecho en estos últimos veinte años, que no lleve el sello de la trampa y de la supercheria.

Todo ello calculado para una sola cosa—la desaparicion de la verdad y la esplotacion del pueblo.

El arte que en este mezquino sistema se ha empleado es admirable y laborioso.

Su creacion y su realidad es digna de alabanza, si alabanza pudiera hacerse de un mal proceder y suversiba obra.

Así tenemos que, segun está ordenado la manera de producirse el voto de cada ciudadano llega un caso en que, aunque quiera la autoridad y el pueblo él no puede practicarse en la eleccion.

Esto es así, porque tenemos para emision de esa voluntad, un millon de inconvenientes perfectamente bien calculados por el lejislador.

Si al dictar la ley electoral se hubiera deseado la libertad, como se ha deseado su restriccion ella seria perfecta.

Pero desgraciadamente parece haberse deseado lo contrario.

Asi es que, hay casos como el que ahora tenemos, en que la ley nos es deficiente y que nuestro derecho está atado codo con codo.

1.° Para inscribirse, no basta ser ciudadano argentino, no basta ser hombre honrado y laborioso, padre de familia, haber servido en la guerra, haberse arruinado en la frontera, pagar contribucion, ser querido y respetado.—Es necesario algo mas, es preciso tener papeleta de enrolamiento.

De modo que, un pillo con papeleta, es apto para votar y un ciudadano pacifico no.

De modo que, para inscribir y auyentar al ciudadano del rejistro cívico, se empieza por decirse, bueno V. botará, pero ha de estar siempre bien con su capitan, V. votará, pero si pierde la papeleta y no la trae en el bolsillo, no podrá inscribirse.

2.° Allanados estos inconvenientes y clasificaciones V. no podrá inscribirse sino en los dias de fiesta.

Es decir, V. no podrá asistir á la inscripcion en los dias de fiesta, sino en tantos dias de fiesta.

Y esos dias de fiesta son pocos y á distancia, de modo que, el hombre del pueblo se fastidia y se aleja de la inscripcion.

Porqué no se dan treinta dias útiles y continuados?

Porque no se simplifican las distancias y se aprovechan así los momentos de estusiasmo popular?

Por que la ley en lugar de decir en su artículo segundo desde el 1° Domingo de Octubre, no dice todo el mes de Octubre desde el 1° hasta el 1° de Noviembre.

Por que en lugar de media docena de medios dias, no se dan al pueblo treinta dias claros, dentro de las horas de oficina y se ponen empleados municipales para hacer ese oficio?

Por que no se dice, dése papeleta de Inscripcion á todo ciudadano arjentino, mayor de 16 de años?

Pero hay algo mas, aunque lo que nosotros pedimos se hiciera, el objeto no se conseguiria.

La ley esta hecha apropósito para escamotear el voto al pueblo.

Lo que no podria conseguir un tigre muchas veces, lo consigue las mas un zorro.

La eleccion debe efectuarse en tiempo determinado, y para que ella no sea fácil, se ordena el procedimiento mas absurdo é inquisistorial. Se manda insscribir el nombre del votante, el de los votados y esto todo, despues de una gran discusion y un gran alboroto.

Cuántos serán entonces los que votarán ó podrán hacerlo en ocho horas?

Si la parroquia es numerosa y tiene mil votantes á lo mas votaran doscientos.

Cuál es entónces la espresion de la opinion pública?

Los doscientos que votaran seran la espresion de los mil que tiene la parroquia?

Y entonces, como podran votar veinte mil ciudadanos en las ocho horas que marca la ley?

Por que no se sustituye con la urna la voleta y su simple depósito en ella?

No se podrá ver en esto un cálculo liberticida, una trampa infame y un fraude inícuo?

Se podrá creer que en las próximas elecciones podrá votar el pueblo arjentino, con libertad y con sociego?

Suponer eso sera siempre suponer un disparate y un absurdo.

La ley de elecciones nacionales está hecha espresamente, para que el pueblo no pueda aunque quiera, emitir su voto.

El voto popular es pues imaginario y la inscripcion torcida y tramposa.

Es necesario pues, pedir la reforma de esa ley y mostrar el pasado por sus feos lados, buscando así el medio de perfeccionar y mejorar nuestros tiempos.

El deseo de matar está patente

Mientras en la República no se anatematicen á los matadores de gente, no hemos de tener libertad.

La libertad solo puede existir allí donde la justicia se hace practica y efectiva.

Pero, entre nosotros, la tradicion de la barbárie es la ley y las prácticas de la injusticia la regla.

Mientras la vida del último malvado no sea respetada en lo posible, mientras no sea la justicia quien le prive de ella y un Juez legal, el único á dictaminar de su destino, no hemos de tener libertad, no hemos de gozar del beneficio de las instituciones.

Hay mas aun, el indiferentismo de las autoridades obligadas á garantir la existencia y el derecho de todo hombre dentro del territorio de la República, son la causa tambien, de nuestra deficiente é imperfecta libertad.

El pueblo mismo se lava las manos y se envuelve en su capa, deja ante el atentado y guarda silencio.

Decimos esto porque en estos últimos dias han dado todos los diarios de la capital, la noticia de la muerte de dos hombres, y esos homicidios se han practicado por los agentes de la justicia.

Guayama y Frias han sido muertos despues de hacerloe sudar cuatro leguas.

«Esos son los nombres de los individuos q' han pasado á mejor vida, pero despues de haber sudado cuatro leguas, cuando los trae la partida ya de regreso para esta ciudad.

«No siendo posible hacerlos pasar mas adelante, por la resistencia que oponian, se vieron en la necesidad de hacerlos pasar por las armas, muriendo con un valor digno de mejor causa......... ...»

Pero mas arriba en un parrafo de la carta á que pertenece el que dejamos narrado se dice: «Ninguno ha confesado su nombre, aunque no han podido negar que eran de los salteadores de Ospallata.»

Es decir, no se sabe si esos dos son Guayama y Frias ó son otros y quien sabe no sean inocentes.

Que tal el modo y forma como se administra justicia ordinaria en los tiempos de libertad que alcanzamos en la República.

Nunca hemos podido sospechar que en nuestro tiempos se hicieran sudar bien por medio de una marcha de cuatro leguas á los que debian ultimarse en medio del camino y con el objeto sin duda de que no se resfriaran despues de muertos.

¡Qué barbarie!

Cuando será el dia en que las teorias sangrientas de los Quirogas y de los Sandez, no sean la norma, ni sean el ejemplo de nuestros tiempos.

Cuando se respetará al criminal que debe ser juzgado por la justicia ordinaria?

Serán estas las últimas victimas?

Dios lo quiera.

Educacion Popular.

> Ningun interés mueve al hombre á mayores esfuerzos y sacrificios como el que se refiere á la felicidad y bienestar de sus hijos.
>
> *Doctor Malaver.*

I.

Los pueblos sin educacion, no pueden ejercer sus derechos, ni deberes.

Esta no puede producirse únicamente por la accion de los gobiernos.

La accion del pueblo es la única que puede darle un carácter sério que la realize.

El indiferentismo de los hombres tratándose de su educacion que importa su bienestar, y su porvenir, es la gooma mas grande que puede presentar la época que la represente.

Es el estado genuino de la incultura que dejan en pos de sí las dictaduras y las huellas del camino que recorren los tiranuelos.

Un pueblo libre tiene precisamente que ser educado, tiene que fomentarla, tiene que esparcirla, y tiene que realizarla.

Los hombres que pertenecen á una sociedad cultá la principal accion que deben ejecutar es la educacion de sus hijos la formacion de ciudadanos útiles que representen el progreso de la patria que sean su esperanza y que hagan efectivas que las leyes le acuerdan en los pueblos republicanos.

El cultivo de la inteligencia importa la creacion de hombres necesarios para llevar al poder, los que inspirados en la ciencia y con las ideas que le han sido inoculadas respondan á los verdaderos intereses del pais, garantiendo los derechos de todos.

El cultivo de la inteligencia importa nada menos que la formacion del elemento poderoso de la opinion pública, ejerciendo en los actos de la vida democrática todos sus deberes, todos sus derechos, en el carácter y terreno digno que les corresponde.

Antes que pensar en adelantar materiales si de género, lo que debemos realizar por todos los medios que tengamos á nuestro alcance es la propagacion de la idea de la educacion.

Con ella podremos exijir obligaciones, con ella podremos cumplirlas, y con ella podremos responder á una época de cultura y de adelanto en materia de instituciones libres, base principal de nuestra vida politica, espejo fiel de nuestra situacion.

Todas las desgracias y trastornos que se presentan en la marcha de las naciones pueden conjurarse si su pueblo ha salido del atrazo y del abandono para entregarse á la vida de estudio que le presente la luz que se esconde en el manto terrible de la ignorancia.

La educacion es el poder principal, y mas poderoso que se opone á las acechanzas de los que mandan y la garantia única para que se puedan ejercer practicamente los preceptos grandiosos que nos presentan las instituciones libres.

Si la justicia que se levanta ante todo lo que se encuentra en el mundo, no fuera ejercida por hombres formados en la escuela diaria donde reciben el poderoso elemento de la ciencia, seguirian instintivamente, los impulsos de sus debilidades, debilidades de la humanidad y no podria ejercerse no podria haber justicia ó injusticia, no podria levantarse la inocencia no se podria confundir el crimen.

Porque si bien el ciudadano no necesita de títulos universitarios para proceder con actitud, necesita la educacion necesaria que mejores sus tendencias, necesita saber apreciar los hechos y formar la opinion que ha de dar la razon al que la demande.

Llamados á formar parte de un Tribunal popular, grave y peligrosa es la posision que se asume, por que si no se tiene la conciencia de los actos que se ejercen, la injusticia se produce, se estimula el crimen y se oscurece la inocencia.

Y entonces esto es terrible—de la institucion mas digna, se puede convertir en la instucion que proporcione armas para el mal—sin responder á su noble cometido.

La garantia del pueblo la tiene y se opera por la educacion del pueblo.

Los deberes sociales, y los vínculos de familia y de amistad solo tienen lugar, cuando la educacion proporciona los medios de ejercerlas.

Pretender de un hombre todo lo bueno que presente en programas ó en propósitos, sinó esta bautizado con la agua bendecida que forma el corazon y que arranca y mejora los sentimientos de la humanidad—es hacerse la ilusion de esperar un porvenir de un ser que se encuentra inanimado.—Solo en el mundo, y con la oscuridad de las tinieblas profundas de la ignorancia.

La educacion es á los pueblos lo que la opinion pública es á los Gobiernos.

La única remora que hace ejercer el destino y bienestar de los que dependen de su accion y de su poder.

Eduquemos al pueblo, para formar una gran Nacion—para conseguir ciudadanos dignos, y para ejercitar nuestras instituciones democráticas—Sin ellas—debemos olvidar toda idea de redencion.

II.

Si los principios generales con que hemos precedido nuestras opiniones respecto del asunto que nos ocupa, nos dá el derecho de poder apreciar los trabajos que en el sentido de esparcir la educacion se estan ejecutando, sin que ello no importe otra caso que rendir culto á las buenas ideas y á la inteligencia con que se ejecutan, diremos, con la franqueza que nos caracteriza que el trabajo que ha presentado al Gobierno el Doctor Malaver, especial en su género, es digno de llamar la atencion de todos por que responde á realizar una de las ideas mas importantes y mas necesarias en nuestro pais.

En el presenta el estado en que se encuentra la educacion—los defectos, y los medios de obtenerlas y realizarla, inspiradas todas sus doctrinas en la ciencia y en el patriotismo que representan sus palabras.

Nosotros no hemos podido menos que rendir á ese trabajo el humilde homenaje de un hombre que aspira á la felicidad de su patria y que vé aproximarse el dia de sus sueños con elementos tan poderosos como los que puede prestar en este sentido el digno apóstol de la educacion popular Señor Malaver.

Esta licencia que nos permitimos sin tener relaciones con el autor del trabajo á que aludimos, debe tomarse con la induljencia que creemos debemos merecerle—desde que ella se basa en la verdad y en la conciencia de nuestras opiniones.

Efectivamente, si bien se demuestra la poderosa ayuda que pueden prestar los gobiernos, ésta esta clase de trabajo no lo concibe sin el *poder del pueblo* único medio de conseguir una educacion general y completa—inspeccionada y que dé los resultados que se propone.

Y es la verdad—esta es la base con que hemos de contar—esta es la única prueba de cultura que el pueblo debe presentar, esto es lo único que debemos exijir.

Como no esperarlo?

Cuando á cada paso se presentan los inconvenientes que acaba de patentizar el autor de la memoria sobre la educacion de nuestro pueblo?

Como no esperarlo, cuando se nos presenta el pueblo en dos divisiones una educada y la otra nó? como no ha de responder al llamado de la educacion que se quiere dar á nuestra juventud igual y sin distinciones?

Como no esperar ese elemento cuando hemos de ver nacer de en medio de esas escuelas las intelijencias que se pierden en la inmensa oscuridad que les proporciona el abandono y el desjuicio en que están?

Por que como se dice perfectamente, la direccion de la educacion en la forma en que se encuentra, no responde, por mas voluntad y por mas deseos que tenga á llenar las necesidades e inconvenientes que su estado le proporciona y le presenta.

De manera que solo la accion del pueblo puede llenar todas estas necesidades, poniendo á cubierto las responsabilidades de las personas que intervienen en esa administracion.

Unica base y único poder que puede satisfacer los deseos de todos.

Empecemos pues por instalar las primeras escuelas en los parajes mas fáciles de conseguirlo y hemos de ver q'ese estímulo produzca la educacion de toda la República.

El pueblo se hará cargo de las cuentas administrativas y el camino trazado seguirá su curso, hasta convertir toda nuestra campaña en centros de educacion que trajera en pós de sí la civilizacion y el progreso.

Empeñados en estos propósitos como todos han visto no tubimos inconveniente en dirijirnos á varios ciudadanos para que formando un centro de direccion se realizara la idea de las *Escuelas populares*.

Estos han respondido dignamente á nuestras esperanzas y esperamos muy pronto realizar la primer reunion que dé por resultado la confeccion de reglamento y organizacion de comisiones parroquiales que traigan en virtud de sus trabajos la base principal en que ha de estribar la realidad de nuestras ideas.

Ella consiste únicamente en tener voluntad y querer hacer algo por la educacion de nuestra juventud, y estamos ciertos que ella se prestará unánime prestando ese contingente de voluntad que se demanda.

Tratándose de asuntos de esta naturaleza no hay ni puede haber inconvenientes.

A todos les corresponde la obra, á todos les pertenece—á todos beneficia sus consecuencias.

Asi pues han de encontrar siempre nuestra palabra y nuestros esfuerzos prontos los hombres que como el Dr Malaver, abre el hermoso camino que debemos recorrer para preparar la felicidad y engrandecimiento de la República.

Adelante pues, y que nuestros propósitos jamás se corten, por el cansancio de la lucha—la hemos de dominar, y hemos de conseguir por mas humilde que sea nuestro poder levantar la primera escuela—*Escuela del Pueblo.*

III

El Proyecto de Ley que sobré educacion venimos tratando se ocupa tambien con mucho tino de los medios que se deben observar para hacerla *forzosa*, equilibrando los derechos de los *padres* y de los *tutores* sobre los menores y la necesidad de practicar aquel precepto, exjir las libertades que cada uno debe y puede ejercer sobre sus pupilos.

Muchas razones fundan la opinion del Dr. Malaver en las doctrinas generales que justifican l eeducacion impuesta, y hasta el código hasta cierto punto la prescribe—y al efecto transcribe sus palabras.

Nosotros creemos á este respecto que la sociedad representa un rol en esta cuestion. Desde que está interesada en mejorar la situacion de los hombres, evitando el caos que ocasiona el saber de unos y la ignorancia de otros—estado que lleva un ataque al seno de ellos, de manera que la instruccion primaria es una necesidad social sin la que no puede quedar á cubierto de continuos ataques ni armonizar sus demas aspiraciones al progreso.

En este caso no hay que tomar en cuenta las obligaciones individuales, sino las obligaciones sociales.

A este respecto citaremos las palabras de nuestro hermano el Dr. Perez Gomar en su tratado «Idea de la Perfeccion humana» cuando dice: *¿Quien es capaz de negar que la sociedad es una personalidad perfecta? Quien desconoce que tiene derecho á subsistir y á obrar, ¿que tiene derecho perfecto á disponer de los medios que la llenan? Si la instruccion primaria es para ella una necesidad debe llenarla, debe empezar como es natural por hacerla gratuita y cómoda, etc.*

Por manera que queda perfectamente justificada la obligacion de la enseñanza al pueblo.

Sobre estos argumentos no vemos razonamiento posible que se le oponga—de manera que la ley se encuentra dentro de la orbita de las libertade que pudieran herirse con la adopcion del sistema que se propone el autor poner en practica.

Aparte de estas doctrinas, puede humanamente creerse en la oposicion que se pudiera deducir contra la accion que se deduzca para la educacion de los niños—no, es imposible.

Hay ya bastante cultura y bastante criterio para saber apreciar y valorar tan grandes ventajas, y ninguno ha de querer asumir la aptitud menguada de contrarrestar la civilizacion y progreso del pueblo,—porque todos empiezan á tener aspiraciones, y á querer ejercer sus derechos politicos.

Las épocas de atrazo y de una escuela indolente han pasado.

La reglamentacion de testos es otro de los puntos importantes, desterran o aquellos que pudieran inculcar doctrinas ajenas á nuestra época y á nuestro modo de ser.

Porque la sociedad procura formar ciudadanos.

La educacion de los padres procura formar hombres.

Estos mismos principios debemos tenerlos en cuenta tratándose de la educacion de la mujer que se encuentra abandonada á cierta y determinada enseñanza que solo la inteligencia natural que poseen es capaz de llenar el vacio que se nota cumpliendo sus deberes sociales dignamente.

La felicidad de la familia, del hogar y del hombre, dependen de la accion de la mujer.

Eduquémosla, para conseguir tan nobles deseos, y para que con sus ejemplos formen el corazon de nuestros hijos.

Concluiremos nuestras palabras pidiendo el concurso de todos, para que como ha dicho el inteligente Dr. Malaver, se realice en nuestro pais la noble institucion *de la educacion popular*.

Manuel Perez Gomar.

Correspondencia

Entre-Rios

Uruguay, Noviembre 16 de 1872.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

En mis anteriores correspondencias prometí hablarle sobre las medidas últimamente adoptadas respecto de los tierras públicas en arrendamiento.

En esta materia reinaba el mismo desórden que en otros muchos ramos de la renta.

Pasaba en ella respecto del fisco, exactamente lo que acontesia acerca de la manifestacion de bienes sujetos á contribucion.

Cada poseedor de tierras públicas manifestaba ocupar el área que buenamente queria, y con arreglo á esa manifestacion hacia el abono del arrendamiento que le correspondia segun la ley.

A este grave mal no fué posible poner remedio desde el año anterior, por que el carácter de las medidas que deben dictarse, demandaba para hacerse efectivas un tiempo de que no se podia disponer.

Fué entonces necesario conformarse á adoptar, en cuanto al pago del arrendamiento de tierras, las manifestaciones de los años anteriores.

Esto que parecerá tan sencillo, fué sin embargo materia de no pocas dificultades para conseguirlo.

¿Podrá creerse que la contaduria general no tenia los registros de los arrendatarios del estado? que no sabia lo que habia pagado, y los que adeudaban arrendamientos de años anteriores?

Tal era sin embargo la verdad.

Esos antecedentes existian en poder de los recaudadores de rentas que habian servido de tales al contratista para la percepcion de todas ellas.

Este que mediante un convenio escandaloso procedia por sí al percibo de todas las contribuciones é impuestos, y daba magistralmente cuenta de lo recaudado, algaba tener derecho á continuar en la recaudacion, hasta reintegrarse de sumas que decia se le adeudaban, y que él hacia subir á cientos de miles de patacones.

Mientras se decidia sobre este punto, él creyó conveniente mantener en rehenes aquellos papeles, que eran los antecedentes que debian servir para practicar, aunque imperfectamente el cobro de las cuotas por arrendamiento.

El Gobierno se vió entónces en el caso de llamar á este individuo y exijirle la entrega de los libros y papeles que se relacionaban con el percibo de la renta, y que eran parte del archivo oficial, lo que verificó al fin, previo un convenio sobre exámen y arreglo de sus cuentas pendientes con el fisco.

La recaudacion de esta renta efectuada así con datos tan incompletos, tuvo que ser forzosamente irregular y defectuosa.

Es opinion comun, basada en el cálculo comparativo de la estension de las tierras fiscales y de las manifestadas en arrendamiento, que otro tanto al menos de las áreas que estos representan se hallan detentadas por los mismos arrendatarios y por meros ocupantes sin título.

Las nuevas disposiciones tienden pues á remediar este desórden en cuanto es posible por ahora, habiéndose ordenado que todo el que actualmente se encuentre en posesion de campos del Estado, cualquiera que sea el título de la posesion, como los que le posean en arrendamiento están obligados á presentarse al Gobierno ó á los Gefes Politicos de los respectivos Departamentos para anotar sus títulos, renovar los contratos, ó celebrar los que no se hubieran hecho con arreglo á la ley de 8 de Octubre de 1860.

A los que no cumplan esta disposicion dentro del plazo que se les ha fijado; se les aplicara una multa de un cincuenta por ciento sobre el arrendamiento que les corresponda.

Sin perjuicio de esto se ha ordenado que las comisiones reguladoras de capitales, exijan á los poseedores de tierras públicas la presentacion de sus títulos, con arreglo á los cuales se hará la designacion del campo que posean, y cuando no los tuvieran, no determinase la área que ocuparan, ó estuviera esta señalada dentro de límites naturales, las comisiones reguladoras deberán determinar las áreas, fijando el arrendamiento que con arreglo á ellas les corresponde abonar en virtud de la ley.

Si las comisiones encargadas de esta operacion cumplen debidamente su mandato, esta medida puede dar útiles resultados, aunque ellos no sean del todo satisfactorios, como no es posible exijirlo.

Entre tanto una comision compuesta de personas competentes se ocupa actualmente del estudio de esta importante materia para elevar un proyecto de ley general de tierras públicas que es una necesidad imperiosamente sentida para poner un término á la confucion y desorden que crecia en este ramo tan importante de la renta.

Es de esperarse que el resultado de sus trabajos corresponda á la intelijencia de los comicionados, y á los objetos que se han tenido en vista al encomendarles tan delicada y laboriosa tarea.

Concluiré esta correspondencia agregándole que vamos á terminar el año bajo la influencia de la situacion mas próspera para la Provincia.

Nuestras producciones adquieren mayor importancia de dia en dia. Las proximas faenas de nuestros saladeros han empezado ya á valorizar mas los ganados, prometiendo pingües resultados á nuestros hacendados.

Nuestros guardias nacionales de felicitaciones por los pesos que ha distribuido en ellos el comisario pagador, lo que ha sido un verdadero acontecimiento para estos pobres paisanos que espresaban su alborozo con palabras de gratitud á los Gobiernos Nacional y Provincial, tan nuevo ha sido para ello el hecho de pagarles sus sueldos.

Nunca se ha visto circular tanta plata en estas regiones como en la época actual, y esto esplica la animacion y el incremento que han recibido la industria y el comercio en jeneral, todo lo cual conspira al bienestar individual y al progreso comun bajo la ejida protectora de una administracion que solo se hace sentir para el bien, y cuya recta justicia ampara hasta á sus mismos enemigos

Su Corresponsal

Pálida luz.

Leyenda histórica por Manuel Perez Gomar.

PRESENTIMIENTO

Maria, habia nacido mecida en la cuna de felicidad, desde que empezaran sus primeros albores, jamés pudo saborear los terribles golpes de la vida.

El cariño de sus padres la tenia preocupada.

Toda su delicia cifrábase en prodigarles la ternura de su edad, lo cual le correspondia por aquellos.

Sus paseos, y sus diversiones eran ejecutados por esta niña con esa sencillez y esa delicadeza propia de una alma inspirada siempre en el sentimiento.

Su corazon la dominaba y seguia sus instintos ejerciendo siempre actos de caridad cristiana allí donde veia el dolor y la amargura.

Lloraba cuando veia que lloraban, sentia cuando veia sentir.

Sus ojos celestes sombreados por una hermosa pestaña siempre dormidos en la viveza que representaba su caracter, el cabello de oro caido sobre su espalda formando ondas á manera del mar su semblante alegre y bullicioso ornaba de una manera encantadora sus mejillas color de rosa.

Las perlas que aparecian como cuando se esconden en el decierto del Oceano, asemejábase á su sonrisa descubriendo la dentadura que necesitaba para ayudar al pensamiento rápido que concibiera á espresarlo, presentando á cada paso su intencion.

La caridad.

Maria tenia diez y seis años.

Empezaba á sentir el sentimiento ó el prólogo de lo que habia mas tarde de convertir la vida de la inocencia, de la felicidad, la vida del hogar, en la vida desesperante y contradichosa, la vida de la necesidad.

Por que asi podemos llamar á nuestros deseos, á nuestras esperanzas fustradas y á la contradiccion de nuestro corazon.

Triste realidad!.

Pero es una consecuencia de una pobre condicion.

Cuando nos lanzamos á la vida sin conocerla—no podemos calcular sus decepciones y sus miserias—por que todo sonrie á nuestra vista.

Solo el porvenir hermoso se concibe, y no podemos calcular que la columna poderosa del hombre y de la mujer, se tronche á la mitad de su camino, desmoronando el edificio que la sostiene para causar las victimas que lo rodean.

Por que es esto? preguntaba nuestra niña cuando alguna vez se conversaba en la familia del asunto moral que nos ocupa. Es posible que nada sea estable en la vida—es posible que los vinculos que nos unen se desaten—es posible que nos separemos alguna vez—dirijiéndose á sus padres—interpelaba la pobre niña, acompañando á esa suplica la avidez de una repuesta que satisfaciera sus deseos.

Estas palabras enjendradas en el sentimiento de un corazon que queria, que sentia y que no concebia la triste situacion que la naturaleza nos ha impuesto, hacia mas de una vez saltar lágrimas á los ojos de sus padres, ocultandose en la dominacion con que se esforzaban presentarse ante su hija.

No podian atribuir, ni pensaban que estos razonamientos filosóficos y naturales fueran la institicion de una idea prescursora de la fatalidad que el destino le marcara.

Pareciera que se tuviera una garantia de la existencia, cuando se vive feliz.

No se concibe la desgracia.

La niña sin embargo la predecia sin darse cuenta de ella.

Deciamos que en sus primores albores sentiase dominado ese ser, como todo lo hermoso y grande por la pasion que está dispuesta siempre á prodigarse á los seres que mas tarde han de responder á la carrera que teniamos que seguir en el camino escabroso del mundo.

Y empezaba á sentir de esa manera las consecuencias de ella—empezaba ya á inmutarse ante las miradas atrevidas de los hombres, y una palabra, la palabra seductora, que escuchaba arrancadas por la hermosura que la adornaba—Conmovian su corazon, su inocente condicion—se creia ofendida ó no ofendida.

Sentia algo que no se puede esplicar—la lucha ya empieza—pareciale mal aceptar el cariño de un hombre—pareciale bien aceptarlo, una confusion apoderabase de aquel alma.

Buscaba una esplicacion á esa transformacion de su mente, y no la encontraba.

Temia miedo de hablar—se enundecia y no se esplicaba—primera lucha.

Veremos quien vence.

La meditacion se producia y hacia de ella una persona encismada por que su condicion le preparaba ese camino, le preparaba esa amargura.

La madre empezó á comprender algo estraño en su hija.

Empezó á comprender que amaba.

Empezó á divisar el dolor que esperimentaba ese pedazo de su corazon—y comprendió la tarea indirecta de enjugarse ese sentimiento, prodigandoles sus caricias, las caricias de una madre.

Realidad preciosa que hace enorgullecer á la humanidad, que hace concebir al mundo en esa categoria.

Por que es lo primero que conocemos, porque es lo primero que veneramos!

Qué contradiccion tan terrible.

El mundo ni los hombres, ni las mujeres, nos rodean con la verdad, ni tienen el cariño que nos muestra la madre, vaculo de nuestras primeras fuerzas, porvenir de nuestra vida, consuelo de nuestra existencia.

(Continuará)

Campo Neutral.

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

Muy Sr. mio:

Quedaremos á V. eternamente reconocidos si se digna publicar en su ilustrado diario el siguiente escrito que en el dia de la fecha hemos presentado al Superior Tribunal de Justicia.

V. comprenderá Sr. Redactor cuales son los sentimientos que nos animan al dar á luz este escrito y que no por habitar desgraciadamente una mansion de infortunio hemos de ser insensibles á los pérfidos ultrages que cobarde y alevosamente vienen á herir el corazon de los que quizas un injusto secuestro de su libertad, sin mas amparo que Dios, sin mas garantias que la ley y sin otra salvaguardia que la justicia.

Si esta no es una quimera esperamos Sr. Redactor la consecucion del fin que nos proponémos al dar este paso: que nadie, nadie tiene derecho de injuriar ni pública, ni privadamente la desgracia de los infelices que lloran perdida su libertad y tal vez toda esperanza.

Saludamos á V. Sr. Redactor.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1872.

(Hay once firmas que suscriben el escrito á continuacion.)

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.

Exmo. Señor:

Los que suscriben presos en la Cárcel Penitenciaria ante V. E: en demanda de justicia, con el debido respeto esponemos:

Que con profunda estrañeza hemos visto en el núm. 38 del diario «La Pampa» un artículo comunicado garantido bajo el epigrafe «Mas datos para el sumario de un alcaide» en el cual se publican nuestros nombres y se clasifican las causas de cada uno juntamente con las sentencias condenatorias poniendo de relieve con la mas repugnante felonia la situacion desgraciada de cada uno, é insultando con alevosia maldita nuestra dignidad de hombres.

Creemos Exmo. Señor, que solo V. E. puede en este caso hacernos pronta justicia y exijir reparacion plena del inmenso agravio que por la prensa se nos ha inferido, si es que V. E. inspirandose en los sentimientos de moral, y de justicia tienen la dignacion de inquirir severamente quien es el atrevido de ese libelo infamante y castigar inflexiblemente tan villano insulto que hiere de rebote á la sociedad, de la cual somos miembros y á la propia justicia bajo cuyo amparo y proteccion estamos.

Dejar impune Exmo. Sr. la tremenda y gran injuria que se nos ha hecho, seria abrir la puerta á las ciegas y funestas venganzas de los cobardes que para ampararse de un mal interpretado derecho y defenderse de las malas causas, hieren traidoramente por la espalda, asesinando lo mas sagrado que tiene el hombre sobre la tierra, su nombre y el honor de su familia....

Esperamos de V. E. en nombre de los intereses y de los respetos sociales, la inmediata represion que de derecho merece el autor anónimo del citado artículo, ciego instrumento tal vez de sugestiones estrañas, y apoyados al mismo tiempo en nuestros derechos y garantias constitucionales, y siendo que dependemos del Superior Tribunal de Justicia y que nadie por lo tanto está ni puede estar facultado para estampar en letras de molde los fallos de los Jueces y de los Tribunales, lo que es atentatorio contra los respetos mismos que se deben á la autoridad, y á la moral pública, es que elevamos ante V. E. esta nuestra formal queja pidiendo á V. E. ordene á la mayor brevedad posible se levante, por medio de quien corresponda un sumario al autor del injurioso artículo y se le aperciba por difamador de oficio y profanador del augusto recinto de la ley de donde ha sustraido pérfidamente los depósitos sagrados para copiar el nombre de las victimas, sus causas y sus penas, y lanzarlas al público con el mas monstruoso cinismo, y devergüenza.

Por lo que, de V. E. esperamos con el corazon herido, reparacion y justicia, como guardianes que son V. E. de la vida y del honor de los que habitan estos tristes asilos de la desgracia.

Otro si decimos: Que adjuntamos el artículo injurioso que motiva nuestra queja para mayor satisfaccion de V. E. y persuacion de la justicia y razon con que procedemos.

Exmo. Señor.

Francisco Calvó—Felipe Andrada—José Leñova Perez—Jerónimo Costa—Manuel Santana—Emeterio Córdoba—Jesus Freire—Estevan Caprario—Prudencio Rodriguez—José Anacleto Montinero—Eustaquio Islas.

Noticias Generales.

Diario Clandestino

La Liga de la Alsacia es un diario clandestino á perpetuar en el alma de la antigua provincia de la Alsacia, el fuego sagrado del amor hacia la nacionalidad francesa.

No se sabe donde se imprime, ni quienes son sus redactores; no se conocen quienes son los generosos contribuyentes de los medios para acudir á los gastos que con él se ocasionan. El secreto escapa hasta la política prusiana que pasa por estar bien organizada; sin embargo, es singular el modo misterioso en que se hace su distribucion á las barbas de la misma policía, sin que esa pueda echar mano de los repartidores. Un oficial prusiano que se encuentra en un café, quiere sacar de su bolsillo el pañuelo, y este viene siempre de la *Liga de la Alsacia*, que penetra por todo sin saberse como, pues por la mañana aparece siempre en la Secretaria del Gobernador; y tal es la confianza que se deposita en la lealtad de los Alsacianos que nadie recela que aparezca un judas, un traidor infame capaz de indicar á la policia prusiana el medio de descubrir este secreto.

Máquina curiosa

Un joyero de Worcerter ha construido una máquina de vapor que es sin duda la mas pequeña del mundo. Es hecha de oro y plata y el mas grande de los tornillos que aseguran sus piezas, tiene de largo la ochenta ya parte de una pulgada. Máquina caldera, regulador y bombas estan incluidas en un espacio de siete y diez y seis avos de pulgadas cuadradas y su altura total es de cinco octavos de pulgadas.

Para dar mejor idea de sus dimensiónes, baste decir que el conjunto puede cubrirse completamente con un dedal comun de sastre. La maquina sola no pesa quince gramos y está sin embargo completa, como puede comprobarse examinándola detenidamente con un microscopio, y puede ponerse en movimiento, llenando de agua la caldera, y aplicando el fuego, pues está provista de valvulas y de todas las demas piezas que tienen las máquinas ordinarias de vapor. En cuanto al número de caballos de fuerza de que es capaz la nueva máquina, nada nos dice el constructor; pero nuestros calculos nos hacen creer que dos moscas, convenientemente aparejados, producirian mayor trabajo que la tal máquina. Esta entra en movimiento y continuan en él por varios minutos, con solo una gota de agua, á la temperatura del calor de la mano.

Costo del Gobierno de los Estados-Unidos.

Hay en Norte-América 37 Estados independientes, cada uno de los cuales tienen una Asamblea especial Ademas de la que existe para dirigir negocios externos hay la Camara de representantes y la del senado.

La de representantes consta de 285 miembros, y á la de senadores de 74 (Total 359 miembros). Cada miembro recibe 1,000 libras esterlinas por año. Los gastos de viaje, que varían segun la distancia, alcanzan á cerca de 30,000 libras anuales. Los miembros de las Asambleas en los 37 Estados reciben tambien vencimientos lo que agregado á los gastos de viaje ascienden á 350,000 libras. Por consiguiente, los desembolsos para el ejercicio de la soberanía en los Estados-Unidos se elevan á la suma de 700 mil á 800 mil libras esterlinas anualmente.

Cuba

De una carta de Habana, fecha el 15 de Setiembre, tomamos lo siguiente:

"La crónica de las operaciones militares efectuadas en las quincena que hoy termina es muy breve. Cinco ligerísimos encuentros tenemos en el Camagüey, que dieron por resultado la muerte de seis enemigos y algunas presentaciones. En Holguin y las Tunas se hicieron ocho muertes y cuatro prisioneros á los rebeldes, contándose entre los últimos dos médicos, uno aleman y el otro mejicano. Una partida de 180 hombres atacó cerca de Jubaicama al comandante general de Bayamo y su pequeña escolta: pero, habiéndose defendido con denuedo fueron oportunamente auxiliados y perseguidos el enemigo.

Calixto Garcia, con una gruesa partida, atacó al poblado de Baire Arriba: pero el destamento, 60 hombres, que lo guarnecia, salió de fuerte y rechazó al enemigo, causándole seis muertos y varios heridos. Nuestras bajas consistieron en un soldado y dos voluntarios muertos y tres voluntarios heridos. El batallon de Bailén, que acudió al fuego persiguió á los rebeldes, y alcanzándolos á las cuarenta horas de marcha, les tomó sus posiciones y dispersó, quedando en nuestro poder siete de de sus muertos. Aquí perdimos dos soldados muertos, dos oficiales y dos soldados heridos y cuatros soldados contusos.

«La columna del maqués de Villaytre halló en Filipinas á una gruesa partipa rebelde, causándola 10 muertos. No se dice si esperimentaron ó nó pérdidas Resulta, pues, que en la quincena hemos hecho al enemigo 37 muertos, muchos heridos y seis prisioneros, con algunas municiones, armas, caballos y correspondencia. Se han presentado algunas familias é individuos pertenecientes á la rebelion. El resúmen de nuestras pérdidas conocidas es cinco muertos, siete heridos y cuatro contusos.

«Paz y órden son las dos grandes necesidades de esta provincia, cuya situacion geográfica y diversidad de cartas, unidades á sus condiciones alimenticias, la colocan en circunstancias muy distintas de las que tienen las provincia ópeninsulares. Que se preocupen un poco de todo esto nuestros hombres de gobierno, sean conservadores ó radicales, y, mirando lo referente á las provincias ultramarinas por buen prisma, no admitirán ciertas vulgaridades, inventadas con la mas pérfida intencion.

«Ya que he tocado este punto, me permitirán Vds. que le dedique unas cuantas palabras, como conclusion de la correspondencia. He sabido por buen conducto que en altas regiones del gobierno se tiene por positivo que los españoles de Cuba han enviado DIEZ MILLONES DE PESOS para preparar una revolucion en favor del principe Alfonso. Yo aseguro á ustedes que los españoles de Cuba no han enviado, ni 10 millones, ni 10 pesos, ni 10 centavos con el objeto que se indica. Tambien sé que se hace ahí atmósfera contra el dignísimo general Ceballos; suponiendo unos que está supeditado á los españoles intransigentes, y otro que es alfonsino. Ningun español ha tratado siquiera de imponerse al general Ceballos ni de preguntarle sus opiniones: saben que es hombre de honor, y eso basta.

«El general Ceballos no es hombre de partido, es un soldado sin ambicion, poco encariñado con su puesto; y como capitan general de Cuba, solo sabe obedecer al gobierno supremo y trabajar en pro de la nacion. Los españoles de la isla de Cuba no somos, no queremos ser hombres de partido, y hará muy mal el gobierno que se empeñe en que lo seamos; porque, de seguro, solo conseguirá que estemos todos contra él.»

La Alsacia-Lorena

Una correspondencia hace esta pintura del cuadro que hoy presentan la Alsacia y la Lorena:

«Sonó una hora de luto para la Alsacia y la Lorena. El tratado de Franfort estableció que todos los habitantes nacidos en estas dos provincias, hasta hace año francesas, que no hubiesen trasferido en dicha noche su domicilio á Francia ó á otro pais, serian tratadas subditos alemanes. La emigracion ha sido tan grande, que en algunos distritos equivale á una verdadera desplotacion. Tres dias hace, regresando de las aguas de Alemania, donde, por supuesto, apenas hablamos visto familias francesas que havendido cuantas propiedades tenian en Baden y otros puntos atravesabamos esa Alsacia y parte de la Lorena, ale mania, hoy ocupada por tropas germánicas.

Vimos así los campos de de batalla de Voertz y de Forbach, los puentes destruidos y aun no enteramente reparados de Kiel y otros puntos sobre el Rihm; los grandes arboles cortados en Goblenza y en Maguncia cuando los alemanes temieron ser los invadidos; á Metz, casi desierto, aunque duplicado en guarnicion; á Estrasburgo, llevando en todos partes aun las huellas de su ruina, y puedo asegurarles que millares de personas de todo rango y de toda edad llenaban las estaciones del camino de hierro del Rhin y del Saar, trasportando sus penas fuera de la que fué su patria, y es hoy para ellos tierra estranjera.

En la ciudad fabril de Bysthwiler se han cerrado ocho fabricas, y de 3,212 habitantes que tenia, 2,000 la han abandonado. Metz ha quedada reducido á 27,000 habitantes de 36,000 que contaba, y mas de 200, magistrados han abandonado sus funciones en las provincias cedidas, quedado solo cinco.

La célebre Universidad de Estrasburgo solo tiene este año 212 estudiantes, de los cuales la cuarta parte únicamente pertenece á la Alsacia. Los demas han ido de la Suiza, de Austria, de Alemania, de Inglaterra y de la América del Norte. Si el ejemplo de Estrasburgo y de Metz es seguido por el resto de la Alsacia y de la Lorena, habrá emigrado mas de la tercera parte del millon y medio de habitantes que allí contaba Francia. Es preciso volver los ojos á los antiguos tiempos de las guerras terribles de conquista, para encontrar una calamidad igual y semejante amor á la patria.

"Lo mas notable es, que esas poblaciones no hablan mas que el aleman, y que sus intereses estan en gran manera ligados con los alemanes. Dolorosas reflexiones asaltaban nuestra mente al presenciar los cuadros. No hacen aun dos siglos que estos pueblos eran Estados independientes, ó constituian parte del antiguo imperio germánico.

«La conquista lo unció al carro victorioso de la Francia: sufrieron mucho, pero por el trascurso de los años se hicieron franceses de corazon, y fueron tal vez, como acontece en todas las poblaciones fronterizas, el mas firme baluarte de la Francia.

Ahora, cuando su alma y su corazon son Franceses, vuelven á Alemania, que de seguro, perfectamente gobernada como está en muchas esferas muy superior á Francia, no perdonará esfuerzo alguno hasta anexionarse sus inteligencias y sus simpatias como se han anexionado sus campos y sus caudales, y cuando las futuras generaciones sean otra vez germánicas, es muy posible que Francia, que tantos gérmenes de vitalidad encierra todavía aliada de Rusia, del Austria ó al frente de una federacion de naciones latinas, reconquiste las fronteras que le dieron Luis XIV y Napoleon I. Así este sistema de las grandes unidades nacionales en vez de la paz será la guerra eterna, cuando tan facil habria sido antes de Sadowa, con una politica inteligente: al propio tiempo que aumentar la Prusia suprimiendo grandes imperfecciones geográficas crear un pequeño reino del Rhin colocado cual Bélgica, Holanda y Suiza, con barrera neutral entre esas dos razas de francos y germanos, cuyas luchas en el continente llenan la historia de los siglos.»

La Compañía «Estrella Blanca.

Hé aquí los elementos con que cuenta esa Compañía de Navegacion á la que pertenece el *República*:

Adriatic....	5 500	tons.	3,500	caballos.
Celtic.......	5 000	«	3,000	«
Oceanic....	5,500	«	3,500	«
Atlantic....	5,000	«	3 000	«
Baltic.......	5 000	«	3,000	«
Republic. ..	5,000	»	3,500	«
Rimac......	5 000	«	3 500	«
Antartic	5,500	«	3,250	«

EN CONSTRUCCION.

Germanic. ..	5 500	tons.	3 500	caballos.
Britannic....	5,500	«	3,500	«

Parte de estos vapores hacen hoy la carrera semanal entre Liverpool, Nueva York, Boston y Quebec.

El tornillo de los buques de la compañía Estrella Blanca tiene 22 1,2 piés de diámetro.

Los salones se hallan en el medio del buque, elegantemente adornados.

Hay un boudoir para señoras.

Salon para fumar.

Piano, biblioteca, baños, etc., etc.

La iluminacion es á gas, fabricado á bordo.

La tripulacion consta de 157 personas; hay médico, peluquero, 20 sirvientes de primera cámara y 10 de segunda, 11 carniceros, panaderos, etc., etc en todo 53 personas para el servicio esclusivo de los pasajeros.

Para facilitar el servicio hay campanillas eléctricas.

FOLLETIN

LOS CAZADORES

DE

ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

CAPITULO XII.

Blesboks y bonteboks.

tera del Cabo; pero esto depende de una medida protectora del Gobierno, que impone seis rixdales de multa al que mate uno de estos animales sin estar autorizado para ello.

Cuando los jóvenes cazadores se encontraron en el territorio de los blesboks decidieron detenerse uno ó dos dias para procurarse algunos de estos brillantes antílopes, no para guardar la carne sino para que sus pieles y cuernos adornasen los vasalones de Graaf-Reinet.

...nos despues de recorrer algunas millas por la llanes, ye hemos discrito, se detuvieron los jóvenes el ... viendo las orillas de un lago para establecer... A la ma... na siguiente todos estuvieron á caballo desde m... temprano, saliendo en busca de antílopes pu... rinos.

No es dificil encontrar animales que se reunan por millares, con tal de que se les busque en la region que habitan, y los cazadores no tardaron en descubrir las gacelas.

Ninguno de los jóvenes sabia cómo se caza el blesbok; ¿debian lanzar los perros en medio del rebaño y galopar detrás de ellos, ó acercarse astutamente hasta ponerse á tiro? Los guias tampoco sabian nada sobre el modo de cazar estos animales, que son desconocidos en el país de Facetano; jamás frecuentan la zona occidental de Africa, y los mismos boers solamente los conocian por tradicion; sus padres les habian cazado en otro tiempo, pero desde aquella época los blesboks y bonteboks no atraviesan ya el rio Orange.

Aunque estas dos especies de gacelas frecuentan ciertos parajes del pais de los cafres, nunca habia cazado Congo en la region donde se encuentran.

Facetano y su compañero ni siquiera acompañaban á sus amos, quedando en el vivac, cuya custodia les estaba encomendada, discutiendo el asunto los cazadores solos.

Willem creia que debian obrar como con los springboks; es decir, que debian ponerse al acecho y permanecer inmóviles, mientras que uno ó dos cazadores impelerian á los antílopes hácia los puestos como se acostumbra en la América del Norte para cazar gamos y ciervos.

Hendrik, por el contrario, pretendia que debian cargar el rabaño y hacer que le persiguieran los perros.

Hans recomendaba acercarse sin hacer ruido y tirar á corta distáncia. A los colejiales ni siquiera se les preguntó su opinion; sin embargo, si en vez de antílopes se hubiese tratado de aves, Klaas y Jan hubiesen insistido para obtener la palabra lo mismo que los mayores; pero á pesar de su rápida carrera, que hace parecer que tiene alas, los blesboks no son aves.

Como solamente acercandose con precaucion tenian los cazadores probabilidad de no alejar á los antílopes, decidióse obrar de esta manera al principio. Si nadie podia acercarse á tiro, se adoptaria la proposicion de Willem; y si nada conseguian, siempre habria tiempo para seguir el parecer de Hendrik y lanzarse en persecucion de los antílopes.

Los cazadores echarian pié á tierra, porque era imposible acercarse á caballo sin que les vieran las gacelas; porque si bien hay animales que dejan acercarse al ginete y se alejan del peaton, los blesboks no obran así.

Todos los cazadores se dirigieron á pié á las gacelas, esceptuando Klaas y Jan, que quedaron guardando los caballos y perros.

Los blesboks estaban en una llanura tan grande que apenas se veian las montañas que la acerraban al horizonte; en aquella pradera no habia un solo arbusto ni un peñasco; la yerba era corta y el suelo no presentaba el menor accidente. Imposible era ocultarse en semejante terreno; ¿cómo conseguirian su objeto los cazadores? No hay animal salvaje, por estúpido ó indiferente que sea, que les dejase acercar á tiro de bala. ¿Cómo se acercarian á los blesboks, á cuya estraordinaria prudencia iguala la velocidad?

Este importante punto exige una esplicacion.

Aunque en la llanura no habia rocas, árboles ni matorrales de ningun genero, ni tampoco grandes yerbas, ni repligues de terreno, podian los jóvenes ocultar su presencia; pobre medio era en verdad, pero del que podia obtener partido un cazador hábil, cosa suficiente para que los boers perseveraran en su proyecto.

A doscientos ó trescientos métros entre sí se elevaban en la llanura singulares montecillos de diferente altura; su forma era cónico-obtusa, viéndose tambien hemisferios, y su color gris tenia el tinte de tierra de ladrillo secada al sol. Cerca del suelo en un costado tenia cada montecillo un agujero mal taladrado, que evidentemente no estaba hecho por los hábiles constructores de aquellos curiosos edificios; todo lo contrario, le habian abierto sus enemigos, los asesinos de su raza, los ladrones que habian saqueado su morada. No necesitamos decir que aquellos edificios eran hormigueros y que las aberturas eran obra de los cuadrúpedos llamados *pangolines*.

Aquellos hormigueros en forma de cúpula podian tener de ochenta á noventa centímetros de altura, que es poca cosa relativamente á los que se encuentran en Amé ica, que suelen llegar á cinco y seis métros de elevacion.

Existen muchas especies de hormigas que construyen estos edificios y cada una adopta diferente arquitecturas unas hacen conos aislados, otras reunen muchos agrupándolos artisticamente; hay especies que dan á su edificio la forma cilíndrica, mientras que otras construyen cúpulas casi hemisféricas.

Hormigueros de esta última especie eran los que veian los cazadores, edificados por las *termes mordax*, cuyas moradas se ven en todas las llanuras del Zur-Veldt.

Los cazadores empezaron á dirigirse hácia los blesboks fijas sus miradas en el rebaño y fundando su esperanza en los hormigueros.

Cuando estuvieron á cuatrocientos metros de los blesboks comprendieron que era indispensable ocultarse; las gacelas no sospecharon su presencia y continuaban pastando sin inquietud; pero en cuanto avanzaba hácia ellas un cazador, todo el rebaño se alejaba maquinalmente, como impulsado por un resorte, conservando la misma distancia entre él y los que procuraban acercarse.

Cada cazador, arrastrándose por la yerba, pasaba de un hormiguero á otro, pero sin ningun resultado. Entonces tomó cada cual diferente direccion, pero no fueron mas afortunados. Las gacelas sin dejar de pastar, evitaban instintivamente todo los hormigueros que elegian sus enemigos, conservando una distancia que no permitia ni aun al gran fusil de Willem enviarles una vala.

Despues de dos horas de inútiles esfuerzos renunciaron los jóvenes á aquel género de caza.

Los cuatro cazadores volvieron al sitio donde habia dejado los caballos. Montaron todos, y no solamente se permitió á los colegiales participar de la caceria, sino que se les encargó lanzar el rebaño hácia los otros, que le tirarian al paso.

Todos los ginetes corrieron en direcion á los antílopes, que mientras les persiguieron de hormiguero en hormiguero, habian recorrido algunas millas. Cuando llegaron á la distancia á que podian estar sin asustar á las gacelas, Klaas y Jan se dirigieron á la izquierda, mientras que los otros cuatro cazadores formaban á la derecha un semicirculo de considerable radio, cosa que, gracias á los caballos, fué obra de pocos momentos. En cuanto los cazadores llegaron á sus puestos y se escondieron tras de los hormigueros, Klaas y Jan rodearon los antílopes, cuidando mucho de no asustar á los machos.

Los dos colegiales eran bastantes diestros para conseguir su objeto, y los que esperaban, arrodillados detrás de los hormigueros la llegada de los antílopes, no dudaban del éxito; las reses vendrian necesariamente hácia ellos; de este modo obran siempre en iguales casos los springboks, y entonces las carabinas y el fusil de Willem desempeñarian gran papel.

Este estaba radiante de alegria, no solamente porque su proyecto era superior al de Hans y Arend porque apreciaba poco la ciencia cinegética de estos, sino porque Hendrik le habia combatido. ¡Qué triunfo para él!

No podia dudarse del éxito; todos los cazadores estaban admirablemente colocados; Klaas y Jan estaban ya al otro lado del rebaño, acercandose poco á poco y realizando perfectamente lo que se les habia encomendado. Las gacelas pastaban caminando hácia el punto á que acababan de llegar los dos colegiales, é instintivamente retrocederian en la direccion de los cazadores. Así obran los springboks, pensaba Willem.

Pero los blesboks no son springboks, de los que diferencian, no solo por las dimensiones y el color, sinó por el caracter; esta última diferencia debia producir la decepcion de Willem.

Los blesboks tienen una costumbre singular, de la que participan pocos animales de su familia. En vez de retroceder al acercarse Klaas y Jan, en vez de seguir la direccion que les querian hacer tomar, se obstinaron en correr delante de ellos; para no encontrarse en el camino de los colegiales, se separaron de la linea recta, pero la volvieron á tomar en cuanto les dejaron atrás.

En una palabra lejos de acercarse á los cazadores, se alejaron de ellos, y pasados algunos minutos de carrera, acortaron el paso y volvieron á pastar como antes.

Este imprevisto resultado desoló á Willem, que tuvo que sufrir las bromas de sus compañeros; pero lo que mas le mortificaba era la desdenosa flema de su rival.

—Sabia bien que esto no podia tener resultados,—decia Hendrik.—¿Pensais acaso que los blesboks son corderos para dejarse guiar por dos niños montados en jacas?

Willem trató de contestar, diciendo que habian ejecutado mal sus instrucciones; que era cosa sabida que los blesboks pastaban siempre en direccion del viento, y que los cazadores, y no los ojeadores, debian de estar al otro lado del rebaño. Pero á pesar de cuanto dijera, su amor propio estaba herido.

—Ensayemos lo que propongo y yo garantizó el éxito,—añadió Willem.—Si nada conseguimos adoptaremos el método que propone el *maestro* Hendrik y veremos lo que resulta de ese plan, que consiste en no tener ninguno.

Estas palabras, que pronuncio Willem con toda la ironía que era capaz, fueron recibidas sin la menor oposicion y los cazadores se dispusieron á seguir el nuevo plan.

Era cosa clara que los blesboks acostumbran á correr con el viento, sin lo cual hubiesen retrocedido hácia los cazadores en vez de precipitarse hácia Klaas y Jan, como habian hecho. Colocándose los cazadores en buenos puestos en la direccion del viento, no podian menos de matar algunas reses de las que se acercasen á ellos.

Si el resultado no era el que apetecian, entonces, siguiendo el consejo de Hendrik, tratarian de forzar el rebaño á la carrera.

Adoptado el proyecto describieron un ancho circulo los cuatro tiradores, colocandose detras de los antílopes, y Klaas y Jan quedaron detras del rebaño con el encargo de hacerle avanzar.

En pocos minutos llegaron los cazadores á sus puestos, acechando á los antílopes, que se acercaban poco á poco.

La raya blanca que adornaba la frente de los blesboks era mas perceptible por momentos y su hocico brillaba á los ojos de los cazadores; pocos pasos mas y estarian á tiro. Pero de pronto levantando la cabeza y lanzando un grito estraño, los primeros de la banda saltaron arrancando hácia adelante á la carrera siguiendoles todos los demas.

—¡Ahí están!—esclamó cada cazador preparando su arma.

—¡Ahora me tocará reir á mi!—murmuró Willem.

Pero le estaba reservada otra decepcion; en cuanto los blesboks se ponian á sotabento de un hormiguero que ocultaba á su cazador, se separaban á tal distancia, que hubiese sido ridiculo tirarles; Willem tenia el dedo en el gatillo, cuando pensando que una bala perdida haria mayor su humillacion, dejó caer el arma sin procurar ofender á los antílopes.

Un instante despues el rebaño estaba bastante lejos de los cazadores para no tener nada que temer, y cómo nadie le perseguia y en realidad no le habian atacado, se detuvieron y pusieron á pastar como hasta entónces.

Hendrik sentia todo el orgullo del triunfo, á él

Ecos del dia.

Asilo de Huérfanos—Al fin de muchos domingos los niños del asilo que hacen parte de la banda de música tuvieron permiso del ecónomo Sr. Cuenca para tocar al público haciendo lucir sus grandes adelantos en la música.

El vecindario dirije un voto de agradecimiento al Sr. Cuenca por haber restablecido esta costumbre que en las tardes de los domingos de verano ameniza tanto aquella triste mansion y sus alrededores.

Este cambio es debido á la renuncia del Sr. Paz pues él se oponia á esta alegria.

Tambien sabemos que han renunciado los preceptores D. Ignacio Lopez D. Angel Ruiz y D. N. Cortes.

Felicitamos al Gobierno por haber atendido nuestras observaciones y le recomendamos al fundador de este establecimiento Sr. Cuenca.

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad—Con gusto vemos que esta comision toma la aptitud que le corresponde levantándose á la altura de las necesidades de la Parroquia, pues sabemos que anoche se han reunido en la oficina de la Comision todos sus miembros para dar principio á los trabajos que su cargo les encomienda y á mas para tomar en consideracion una nota que la Municipalidad ha dirijido solicitando su cooperacion á fin de levantar una suscricion en favor del asilo de mendigos, pues considera la Municipalidad que solo de esta manera puede llevarse á cabo la resolucion dada para recojer todos los mendigos de las calles.

Parroquia de Balvanera—Tuvimos la oportunidad el Domingo de visitar este hermoso templo; efectivamente la refaccion y construccion de sus hermosas torres están á la altura de la actualidad, bien merece el Sr. Chantré que todo el vecindario cooperemos á la realizacion de tan magnífica obra.

Sin embargo de haber oido con pesar que los vecinos de la Parroquia de la Piedad están recojiéndo firmas para dirigir una peticion á la curia pidéndolos para la Piedad en vista que la obra de este gran templo no se terminará ni en diez años mas si permanece á su frente el actual cura, pero sin embargo de todas estas razones los vecinos de Balvanera hemos de protestar una y mil veces antes que convenirque se lleve al Sr. Chantré á otra parroquia; puede su Señoria YS en otro sacerdote que reuna las cualidades de actividad y demas condiciones que los vecinos de la Piedad la reconocen.

Un Feligres.

Línea belga—Seis grandes vapores construye la compañia belga que va á establecer una linea entre Amberes, Lóndres y Valparaiso, tocando en Rio Janeiro y Montevideo.

El vapor que debe inaugurar la linea es el *Leopoldo II*, que estará en Valparaiso á fines de Febrero próximo.

Parroquia de Monserrat—La Comision Parroquial pone en conocimiento del vecindario, que se ha dado principio á la recoleccion de los fondos necesarios para la construccion del paseo «General Belgrano» siendo nombrados los Señores:

Dr. D. Juan A. Argerich con D. Rafael Hernandez.
D. Juan D. Bozetti con el Dr. D. Manuel Vilafañe.
D. Pedro Gandulf con D. José A. Viale.
D. Exequiel Gándara con D. Juan M. Burgos.

JUAN A. ARGERICH.
Presidente.
Rafael Hernandez.
Secretario.

Resolucion—El Gobierno Oriental ha resuelto que si en el término de quince dias no disponen los propietarios de los vapores *América* y *25 de Noviembre*, sacar los cascos del sitio donde se hallan, se saquen de allí por cuenta de la Nacion.

Para tomar esta resolucion se ha tenido en vista que esos cascos sirven de escollo á la navegacion.

El Gobierno Oriental obra en ley y en razon tomando esa medida.

Conservacion de carnes—Segun informes, debe haber salido ya de Lóndres el director del establecimiento que vá á plantear aqui y en Montevideo, la compañia "Food Preserving" [conservadora de alimentos.]

En Enero empezará sus trabajos preparando carnes de vacuno y de carnero para la esportacion.

Se dice que la carne por ese sistema (*Jones*) se conserva con las calidades de fresca y podrá venderse á un precio moderado.

Nuevo edificio de Aduana—El Ingeniero Nacional D. Pompeyo Moneta, se ha recibido en el Rosario por órden del Gobierno Nacional, del magnífico edificio comprado á Don Ignacio Comas, para las oficinas de la Aduana de aquella ciudad.

Desgracias—Llega la época de los baños, juntamente las desgracias.

Ayer un muchacho estaba bañandose y confiado tal vez en que conocia el paraje, se jugueteaba sin ningun recelo.

Tanto hizo, que al fin fué á dar á un pozo, y sin duda no sabria nadar, pues estuvo á pique de ahogarse, cuando un hombre, de oficio lavandero, vino y le tendió su generoso brazo, poniéndole en salvo.

Conviene tomar medidas muy precaucionales con tal de evitar las continuas desgracias á que uno está espuesto en los baños, y sobre todo, en los malos parages.

Buena presa — Anoche caminaba un ciudadano por una de las calles de la poblacion. Un policial, que debia ser un lince, notó que los bolsillos de nuestro hombre iban mas abultados que lo absolutamente necesario.

Detúvolo con un jalto ahí! pronunciado con una voz de trueno y rejistrándole los bolsillos, ocho llaves ganzúas se encontraban en su interior.

Parece evidente que el susodicho individuo andaba haciendo coleccion de llaves.

La disentería en Córdoba—Segun un diario de Córdoba, la enfermedad que domina actualmente en aquella ciudad, despues de haber calmado el tifús, es la disentería de sangre.

Uno de los médicos de esa ciudad dice que jamas se ha visto como este año pronunciarse con tan mal carácter esa enfermedad.

Muchas personas han estado gravemente enfermas de ese mal, que hoy se ha hecho epidémico pues los q' no la han sentido en toda la intensidad han esperimentado fuertes síntomas por lo ménos.

Monumento—Estan ya en nuestro puerto los materiales encargados á Europa para el monumento que va á levantarse en la plaza de Monserrat á la memoria del General Belgrano.

Mortalidad—Durante la primer quincena del presente mes es la siguiente:

Hombres	54
Mujeres	40
Niños	74
Niñas	66
Total	234

Buque barado—En el crucero de prácticos *Liguria*, entrado á Montevideo el viérnes, llegaron el capitan y dos marineros de la barca italiana *Senno*, que en viaje de Cardiff para Montevideo con cargamento de carbon á la órden, habia barado en la noche del 14 sobre el Banco Inglés en la parte Norte, habiendo quedado el resto de la tripulacion á su bordo.

Ayer salieron en su auxilio de Montevideo el vaporcito *Rayo* de la Capitania del Puerto con el ayudante don Otto Schultz; la cañonera italiana *Ardita*, el vapor *Fé* y una lancha del tráfico.

Perros—Los encargados de dar cumplimiento á la ordenanza q' manda envenenar á los perros sin bozal, debieran dirijirse á determinadas calles, por las cuales es imposible transitar á ciertas horas sin ir armado de un baston cosa que los amedrente tal es la cantidad de perros que se encuentran.

Incomunicada—Se halla detenida una jóven modista en la Policia remitida por el Comisario de la 15ª seccion.

Segun datos su causa es ser autora de un valioso robo.

Para Génova—El vapor «Pampa» seguia viaje ayer de Montevideo para Génova y escalas.

Cédulas Hipotecarias—Ayer no se hizo ninguna operacion en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Fondos Publicos Nacionales—Las operaciones en estos títulos principiaron en al Bolsa de Comercio á las dos menos cinco minutos de la tarde con una venta de 10,000 $ plata para la fin del mes al 78 3/8, no habiendo habido vencimientos ni anotado ventas al contado.

Presentacion—El Sr. D. José Maria Escalante se ha presentado al Gobierno de la Provincia ofreciendo enseñar gratis la música á los niños que estan en el Asilo de Huerfanos.

En tierra—Ayer se desembarcaron los pasageros que trajo para este puerto el vapor *Poiteu* por haber terminado la cuarentena que se le habia impuesto.

Entrada y salida de pasajeros—Hé aquí el movimiento de pasajeros, de estos últimos dias.

16 Noviembre, 18 pasajeros para Montevideo en el "Porteña."

Id 23 id id id en el «Rio de la Plata.»

Id 22 id id id en el «Porteña.»

17 Noviembre. En el «Paraguay», procedentes de la Asuncion, entraron 36 pasajeros.

En el «Saturno», procedentes de Montevideo 125 id.

Salieron, en el «Saturno» para el Uruguay 18 id.

En el «Silex», para Montevideo 9 id.

En el «República» para el Rosario, 40 id.

Dia 18. En el «Villa del Salto», procedentes del Uruguay entraron 14 id.

Vayaun catedrático—Nos cuentan, dudando que sea cierto y á ser cierto merece la mas fuerte censura, que el Dr. Villegas, catedrático de 2.º año de filosofio, entró esta mañana á la Universidad y viendo el escaso número de estudiantes que le esperaban dijo:

—Tengo mucho que hacer, y salió como habia entrado.

Los estudiantes pretendieron quejarse en aquel momento á quien correspondia pero como estaban seguros de que no se les haria la justicia que ellos pedirian, obtaron por no decir una palabra y salieron de la Universidad.

Volvémos á repetirlo: si el hecho es cierto el Sr. Catedrático Dr. Villegas. merece una censura.

Esperamos que se averigüe el hecho.

Funcion relijiosa—El Domingo próximo es la funcion de la Vírgen de la Piedad y de las Angustias, en dicha funcion se estrenará una hermosisima custodia regalada por la Señora Da Victoria Suarez de Blanco.

Se pide concurrencia á los fieles amantes del culto y sus limosnas para poder continuar la obra del Templo.

Buen resultado—La Seccion de Hijiene y la Comision especial nombrada por la Corporacion Municipal asociadas ambas han informado sobre el nuevo sistema para la quema de basuras descubierta por el Sr. Inspector Borches y lo encuentran eficaz y de importantes resultados para el pueblo.

Inhumaciones—Enrique Nicolas, 9 dias argentino tétano, Exequiela J. de Carranza, 23 años id tubérculos pulmonares; Luisa R. Vicera, 7 meses pulmonia.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—J. Fuente 16 años argentino fiebre tifóidea, F. Blas 50 años id tisis tuberculosa, A. Virginio 1 año id consucion M. Casabo 6 meses id id, L. Colombo 3 años id enterites, F. Mora 4 meses id clampria, B. Mattini 18 dias id fiebre gastrica. Pedro Rey 35 años español laringites, J. Belot 53 años francia, heridas. J. Reyes 26 años paraguay, tisis F. Ezeiza 8 años argentina congestion; activa del higado, A. Scandroglis, 4 meses id catarro.

4,000 patacones—La Capitania del Puerto del Rosario, ha recibido ha órdenes para sacar de la Aduana 4,000 patacones con el objeto de emplearlor en diversos gastos que hay que hacer para las fronteras de Cuyo y Sud Oeste de Córdoba.

Todo inútil—Todas las espediciones hechas al sitio donde ocurrió el siniestro del "Diamante, con el objeto de buscar los cadáveres y la balija del Comisario pagador han sido inútiles.

Se ha llegado hasta el punto dedominado los *tragaderas.*

Se cree que la fuerza inmensa de la corriente las haya estraviado.

Vapor chileno—En una memoria del ministro del Gobierno chileno, encontramos que el señor Blest Gana, ministro de ese gobierno en Lóndres, ha contratado con el señor J. G. Rennie, la construccion de un vapor destinado á navegar en los rios del sud de aquella república, por la suma de 78 mil pesos fuertes ó sean £ 15,000.

El Gral. Arredondo—Telégramas particulares anuncian que el Gral. Arredondo sale mañana de Córdoba, con direccion á Buenos Aires.

Nueva comision—La nueva Comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion ha quedado compuesta de los señores siguientes:

Presidente	D. Antonio Barrionuevo.
Vice	Dr. D. Pilitiano S. Boado.
Tesorero	« Rodolfo Bunge.
Secretario	« Antonio Bonorino.
Vocales	« Mariano Beascochea.
«	« Manuel Almeyda.
«	« Eduardo Bote.
«	« José Alcobendas y resultando

electo para inspector de esa parroquia D. Julio S. Dantas con el sueldo de mil quinientos pesos moneda corriente.

Fondos para libros—La Biblioteca Popular de Junin ha remitido á la Comision Protectora de Bibliotecas la suma de 144 pesos fuertes para la compra de libros.

Entradas de Ultramar—El Domingo entraron al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar tres buques con cargamento general.

Teatro de la Opera—El 24 del corriente termina el contrato de la compañia que actualmente funciona en el Teatro de la Opera.

Terminada la actual temporada tendrá lugar dos ó tres funciones de caridad para algunos establecimientos de esta ciudad.

El Señor Perotti ha terminado su contrato y mañana parte para Europa en el paquete *Poitou.*

Donacion—El Dr. D. Emilio Duportal ha donado á la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares la suma de ciento cincuenta pesos fuertes con destino á la compra de libros para la Biblioteca popular de la Concepcion del Uruguay.

Importadores y almaceneros—Dice *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

«En las operaciones mercantiles que se practican diariamente entre los importadores y almaceneros al por mayor, se han suscitado várias dificultades desde el dia que empezó á practicarse la conversion de los billetes nacionalizados por oro. estableciendo los primeros en los conformes que pasan el ser pagados en oro en el dia del vencimiento, exijencia que han rechazado algunos de los almaceneros, y solo lo aceptan en moneda corriente.

Si bien comprendemos que despues de la conversion las operaciones todas deben efectuarse en oro, sin embargo, esos almaceneros abrigan sérios temores de que alguna vez pueda introducirse una moneda igual ó semejante á la que se está convirtiendo, en cuyo caso seria evidentemente perjudicados.

Esta desinteligencia ha anulado ya algunos negocios en el mercado. Nos parece conveniente que tanto importadores como almaceneros deben ponerse de acuerdo para armonizar sus respectivos intereses.»

Don Felix Bernal—Este Sr. ha renunciado á la presidencia de la Municipalidad.

Se dice que varios otros Sres. municipales van á hacer lo mismo.

Se fundan en la falta de fondos en que se encuentra la Corporacion.

Nueva oficina de Ingenieros—El Ministro de la Guerra ha creado una oficina de Ingenieros, adscrita á ese departamento.

Estará bajo la direccion del Coronel Cetz, y será regenteada por el Mayor Melcher.

Asilo de huérfanos—El Gobierno ha nombrado administrador de este establecimiento al Sr. D. Adolfo Cazon en reemplazo del Sr. Paz que ha renunciado.

El Sr. D. Cárlos Munilla ha sido nombrado ecónomo del mismo, en lugar de los Señores Caballo y Cuenca que tambien han renunciado.

Para el mejor servicio se refunden en un solo empleado, las funciones de los dos ecónomos que ántes habia allí, y es probable por ser muy justo, que se aumente el sueldo del entrante.

Son medidas y nombramientos muy acertados.

Entre-Rios—En la capitol de esta provincia ha aparecido un nuevo diario con el título "Rio Uruguay."

Como no hemos tenido ocacion de leer ningun número, no podemos enterar á nuestros lectores de las ideas que piensa sustentar el nuevo colega.

D. Mariano Billinghrust—Este activo empresario, de haber llegado de San Nicolás de los Arroyos, á donde fué con el objeto de indicar los parajes donde deben establecerse las estaciones para ferro carril de Buenos Aires al Rosario.

Telégramas de Montevideo—Noticias de Europa.

Montevideo, Noviembre 18—2 p. m.

Entraron el «Gambia» y el «Ticho Brahe.»

Entró tambien el «Belgrano», del Havre.

Lana—en baja en todas partes.

En el Havre venta pública muy mal resultado—de 2500 fardos se vendió solo 800 á 25 céntimos mas bajo que en Setiembre.

Cueros—sin novedad.

Sebo—2 francos menos.

Los cueros lanares bajando tambien cueros en demanda en todas partes mientra las lanas bajan.

Las fechas de Lóndres alcanzan al 25 del pasada.

El interés del Banco sigue al 6 p.%.

Los consolidados á 91 3/4.

El «Times» se opone a la sesion de Gibraltar.

Roundell Palmer se recibio de lord Canciller.

Fuildhall dio un banquete al esplorador á Stangley.

La Rusia fué nombrada árbitro en la cuestion entre Francia y Grecia.

Las córtes españolas sancionaron la pena capital.

Está terminado el telégrafo Anglo Australiano.

Los tenedores de Bonos españoles aceptaron el arreglo propuesto por el Gobierno.

En el Havre los cueros estan en demanda.

El Ferro-Carril Japones se abrió al público el 19 del pasado.

En N. York el cambio á 108 3/4.

El oro á 13 1/8.

Los Bonos Argentinos quedan á 94 1/2 y 95.

Los del Empréstito Varela, 00 y 01.

De Buenos Aires, á 92.

Paraguay, 74.

República Oriental, 74.

En Rio Janeiro el cambio á 25 7/8,

Se teme todavia que suba el interes del Banco de Inglaterra. Los cueros en demanda tambien en Lóndres.

Las acciones del Baero de Lóndres y Rio de la Plata con premio de 11 á 12 p%.

Del Comercial de 1/0 á 1 p%.

El Ferro-Carril del Sud dió un dividendo semestral de 3 1/2 p%.

Seberrnos 9. 320.

De la mision Mitre nada hasta el 13.

Ayer se inauguró aquí la nueva seccion de Ferro-Carril central del Uruguay.

Gauchos capturados—El Coronel Viejobueno, ha recibido el siguiente telégrama que de *Bella-Ville*—Provincia de Córdoba—le dirije el Mayor Gil. Vemos que las fuerzas de artillería, no estan de brazos cruzados.—Este ejemplo debe ser imitado.

Hé aquí el Telégrama;

Sr. Coronel Viejobueno.
Cuartel del Retiro.
Belle Ville, Noviembre 17.

Desprendí una partida descubridora, que capturó veinte gauchos, de los cuales la mayor parte llevaban la misma vestimenta de los indios, con multitud de plumas en la cabeza. Se confunden perfectamente con ellos.

Los gauchos quedan presos en este; los custodia un piquete de artilleria.

Mayor Gil

Crónica teatral.

Les dragons de Villarse

ÓPERA DE MAILLARD.

El Sábado subió á la escena, en las *Variedades* esta hermosa partitura de Maillard.

Comprendiendo el Director la importancia del fiasco de la *Vida Parisiense*, demasiado caracterizado por la ausencia de auditorio, resolvió efectuar una tranformacion completa en el personal lírico.

Efectivamente, la compañia actual vá á levantar el crédito perdido.

La concurrencia en esa noche era inmensa; lo mas selecto de nuestra sociedad figuraba en el elegante coliseo.

Habia razon; la novedad del debut de Eva Carlany atraia la atencion del público desde algun, tiempo artista q' venia precedida de gran reputacion á que á la verdad, la confirmacion de ello no se hizo desear.

La Carlany ha revelado en el desempeño de la partitura su mérito indisputable, desplegando las galas del arte dramático á la vez que las mas pequeñas intimidades de la armonia.

No hablaremos ahora sobre el merito de esta música, no emitiremos opinion alguna al respecto, ni mucho menos tentaremos el ensayo crítico, al reves, baste saber, para satisfacer las exijencias artísticas, que es una obra aplaudida por las principales compositores europeos, la sancion artística está dada.

Así, nos ceñiremos únicamente al efecto producido en nosotros y en la jeneralidad del auditorio.

El mas profano, puede apreciar sin dificultad alguna, bellezas de primer órden y la orijinalidad y frescura de algunos trozos; junta á la riqueza y colorido de la música italiana, lo vago fluctuante de la alemana, vaporosa, ideal, y esto resalta sobre todo en el pasaje romántico del 2° acto (Las Ruinas,) ademas, salpicada con las notas festivas y juguetonas de la opereta francesa constituye un jenero electico aceptable por todos los gustos.

Los solos, duos, trios y coros de este 2° acto comprendian la mayor belleza armónica, por razon, de hallarse mas regular allí, la armonia cadenciosa y melíflua del tema y dejar al paso, los aires de algunas reminicencias de los *Hugonotes*, que como tintes desleidos y fujitivos en un cielo de nacar flotando en todos los tonos del conjunto.

El acto 3° presenta la melodia mas rica y brillante; arranques súbitos, intempestivos, ora rasgos indefinibles, tenues, casi imperceptibles, espansiones del sentimiento y de la alegria, todos todos aparecen retractados en el rifano de la melodia con una precision admirables.

Pero aparte de estas apreciaciones de un órden diverso, debemos convenir á fé de imparciales en que el desempeño los coros ha impreso algunos lunares, es la verdad, nosotros hemos notado fl jedad y poco estudio, esencialmente en el primer acto, donde la instrumentacion acompañante ó de efecto en una tension mediana de diapason normal, cubria la voz que debia dejar predominar, ocultando por consiguiente las bellezas de trozo y el efecto de armonia, al paso que relegaba al aire algunas escenas corales que fueron nada naturales, ni artísticas.

Creemos sin embargo, que la repeticion disipará esas lijeras nubes del cuadro

Relativamente al desempeño de los artitas principales poco tenemos que agregar.

El público, juez al caso, ha aplaudido infinidad de veces al *Tenor* y la *heroina* de ese romance.

Pero precisamente, en el acto segundo es donde luce con una ventaja sorprendente el *Tenor*; se nos revela una voz de pecho, potente y sostenida, aun cuando no presento la dulzura de timbre de Piccioli en el jénero italiano, verdaderamente notable; no insistiremos mas sobre esta personaje cuyo mérito reconocido por el público ha merecido multitud de aplausos.

La señora Carlany en su ral estubo sublime.

El acto último forma en sustancia su aureola musical, en el solo de *Madame* Triquet estubo inimitable; allí deslumbra con esos requisitos recónditos del arte que pasea, con esas pequeñas delicadezas y razgos de vocalizacion suaves que todos admiran y traducen espontáneamente por un rapto de inspiracion.

En fin, las cualidades sobresalientes se circunscriben en pocas disecciones; vocalizacion estremadamente delicada, entonacion arjentina y larga aun en las notas agudas del rejistro, inflexion desenvuelta y juego de escena bien franco y por demas cómico,—estos datos revelan la escuela moderna canto á que pertenece.

Esperamos verla en el *Barbero de Sevilla* de Rossini, en *Le Chaval de Bronce* de Auber, para poder apreciar en campo mas vasto la supremacia de sus dotes.

Las demas partes el *bajo* el *bajo profundo*, se portaron pasablemente.

En resúmen: los héroes en esa noche fueron el tenor y la Carlany; el coliseo de las *Variedades* ha reconquistado su reputacion, el público ha salido satisfecho.

Suponemos, que en vista de las inteligencias bonaerenses que asisten á esas representaciones, la direccion trabajará asiduamente para levantar el personal lírico á la altura de las primeras compañias que han pisado nuestros teatros.

Barbe Blene.

Salida de vapores

HOY — Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan.*

HOY—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata.*

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

JUEVES—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

JUEVES—Para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan.*

JUEVES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata.*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios, saldrá el vapor *Cisne* el Domingo 24 del corriente, conduciendo carga y pasajeros.

Agentes,—A. Matti Piera Cangallo 30.

N. 3271 18 6 p. v. 24

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 18 de 1872.

Vendidos 30000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 23,
Varios plazos 78.
Ultimo el contado.

Las transacciones se abrieron á las dos menos cinco minutos de la tarde con una venta de 1,000 ps. plata para fin del mes al 78 3,8 p% siendo el total de ventas de 30000 ps plata.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Noviembre 15 de 1872.

Ferrari á su órden, 134 @ lana.
Lopez á Unzué, 620 id id.
Vila á Unzué, 250 id id.
Perisina á su órden, 1182 id id.
Love á Duggan, 700 id id.
Golan á Keny, 750 id id.
Fisola á G. y Muratoria, 13 docenas lanares, 13 id cordero, 4 @ cerda 20 id grasa, 7 cueros vacunos, 4 id nonatos.
Deñarte á G. y Muratori, 33 docenas lanares, 26 docenas cordos, 9 cueros vacunos, 7 nonatas, 3 potros, 14 @ grasa, 8 id cerda.
Ojea á su órden, 1180 @ grasa, 440 id, 2 docenas lanares, 700 @ lana.
Cestaro á Casabai, 22 docenas lanares, 950 @ lana.
Llamesores á su órden, 512 id id.
Gupura á G. y Muratory, 280 id id.
Fedro á Mujica, 125 docenas lanares, 14 id cordero.
Hearme á su órden, 299 docenas lanares
Ferrari á su órden, 120 @ lana, 10 fanegas trigo
Llamasares á su órden, 340 @ lana, 1 docenas lanares, 8 cueros vacunos, 50 @ grasa.
Torres á Perez, 630 @ lana, 3 docenas cordero, 10 cueros nonatos, 18 docenas lanares, 5 cueros vacunos.
Ferrari á su órden, 470 @ lana.
Baviera á Aalleto, 809 @ lana, 13 cueros vacunos, 38 docenas cordero, 39 docenas lanares.
Fereadez á Barnachea, 800 @ grasa.
Havales á Balleto, 360 id lana.
Brabo á Balleto, 411 id lana, 1 docena lanares.
Ponse á Sinche, 113 @ lana.
Samudio á Linche, 226 id lana.
Januncio á G. y Muratori, 23 cueros vacunos, 44 docenas lanares.
Cupes á G. y Muratory, 300 @ lana.
Mango á Rodriguez, 23 cueros vacunos, 240 @ lana, 24 docenas cordero, 6 potros, 51 docenas lanares.

VENTAS DE FRUTOS Y SUS PRECIOS

Con poca animacion algunas transacciones se han realizado en los precios no hay notable alteracion. He aqui algunas ventas efectuadas, en lote de cueros bacunos vuena clase de matadero por 182 $ pesada.

Grasa y sebo en pipas y bordalezas de 41 á 43 $.

Lana segun su clase se han realizado varios lotes de 75 á 90 $ @.

Cueros lanaderes de matadero una partida s vendio por 290 $.

De corderito á 15 $ docena.

Maiz en espiga 115 $ fanega.

Sebada 60 $.

Trigo sin variacion.

Harina, 28 $ docena.

MERCADO CONSTITUCION

Pocas tasaciones se han realizado. Varias lanas de 78 $ @ hasta 96 segun su clase y condicion.

Grasa y sebo condicion de embarque un puerte partida en bordalezas se realizo á 14 % fuertes.

Cueros vacunos secos varios lotes de campo segun sus condiciones han obtenido de 180 á 185 $ pesada.

Cerda del Sud buena mezcla se ha vendido por 196 $ @.

Maiz desgranado de 90 á 96 $.

Cebada 55 62 $.

Harina, 27 á 29 $ @.

Despacho de Aduana

Noviembre 17.

Confecciones

M y Gondia, 2 caj camisas 1 id botones 1 id sombreros 2 id calzoncillos.
Blaquie, 5 id camisas.
Peliman, 1 id camisas.
Barclay, 3 id camisas.
Ebbingads, 2 id botonss.
Horner, 3 id id:
Klapenbach; 1 id botones.
Colombe, 2 id id.
Rodriguez, 2 cajones tocino.
Rojas, 25 Bultos yerba.
Molina, 8,104 algueires fariña.
Sama, 10s Barricas almidonr
Sadesma, 250 cajones aceite.
Iimerman, 100 Barricas azucar.
Castro, 50 id alpiste.
Getting, 399 barricas sal.
Rocha, 200 id id.
Cibiles, 123 tercios yerba.

Muebles, armas y alahajas.

Airola, 1 cajon 1 juego de té de plata.
Serna, 1 id revolver.
Brabit, 8 id muebles.
Paris, 6 id cartuchos.
Duguid, 100 id polvora.
Dellazzopa, 1 id revolvers.
B: Stokes, 11 id marquesas de fierro y sillones de fierro y bronse.

Artículos Franceses y Alemanes.

Bemberg, 2 caj. pañuelos 1 id paño negro.
Hippembach, 1 cajon Becerros 2 id cueros curtidos 2 id Baquetas charoladas.
Mallman, 1 cajon medias, 1 id fulares de seda, 1 id pañuelos de merino.
Fusoni, 1 id varios artículos.

Artículos Ingleses.

Getting, 29 cajones y fardos género mezcla ponchos medias mantas pañuelos bolsas y brin de hilo.
Barclay, 36 id id lana medias mantas zarazas y genero de algodon.
Carlisle 31 id id zarazas, lienzo, bolsas, tohallas, coleta, género, algodon lienzo y mantas mezclas.
Graham, 18 cajones bramantes y cocos.
Dughid 1 fardo arpilleria.
Baga, 2 cajones brin.
Giason, 1 id zarazas.

Ferretería y Navales.

Povell, 2 barricas parrillas.
Fusoni, 5 cajones ferretería.
v. Casares, 448 ó 96 pies pino.
Drysdale, 8 cascos pavas
Escalada, 2944 pies pino.
Fusoni, 9750 tejas.
Claussen, 220 baules puntas de paris,
Shau, 30 docenas cerraduras.
Beant, 300,000 pies pino, 35,000 repias de cedro.
B. Stokes, 100 quintales puntas de Paris.
Armaud, 150,000 baldosas.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 18.

Cádiz el dia 9 de Setiembre. Barca Italiana «Nagnolia» de 527 tons su cap. E. Stagnon consignada á Delfino con; á la Orden 307 lastres, (En tránsito de Gánova) 16 latas 188 cjs vino, 515 cjns fideos, 56 cjs vermonth 82 cjns aceite, 3 bltos camisas, 1024 cestos vacios, 95 damajuanas vino blanco, 2 cjns calzado, 6 cjs agua de flor de naranja, 1 cjn tintura de arnica 1 cjn medicinas, 2 saco yerba, 1 cjn llacre, 2 cjs abanicos.

Sio Janeiro el dia 21 de Octubre Barca francesa «Les Deux Amis» de 382 tons su cap Kergommeaux consignada á Carguette con: al mismo, 70,000 adoquines, 27 cjns fosforos á C. Roza, 651 sacos arroz.

Montreol el dia 27 de Agosto, fragata inglesa «Mary Fry» de á 86 tons su cap. Fry consignada á Folfar y Cª con; 70 y 446 piés madera.

Patagones, bergantin aleman «Enima Fulke» consignado á Harris Hnos con; 1725 fgas sal, 4 cjns plumas 1 fdo quillangos.

Cádiz el dia 30 de Agosto. Montevideo el 14 del corriente, barca italiana «Anna Olivari» de 407 tons su cap Carrara consignada 416 lastres sal.

Montevideo vpor inglés «Saturno» [ayer].
Uruguay id id «Silex» id.
Gualeguay id nac «Entre Rios» id.
Asuncion id id Taragua» id.
Uruguay id oriental «V. del Salto.»

CABOTAJE.

Corrientes pecho ital «Rio de la Plata» de 210 tons su cap J. Marqui consignado á Hillner y Sorayas con 440 piezas madera.

Cerraron Registro

Bergantin español «Tres Doroteas» para el Rosario por 200 pipas vacias para aguada.

SALIDAS DIA—17.

Montevideo vapor ingles «Silev.»
Uruguay id id «Saturno.»
Victoria, id nacional «Poegreso.»
Rosario id id Lujan:

Dia—18

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto.»

Diversiones públicas.

COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Miércoles 20 de Noviembre.

A beneficio del baritoni Juan Tagliapiera con el concurso de la célebre artista Dramatica Sra. Carolina Civili de Palau que por la última vez se presenta en estas escenas.

PARTE PRIMERA

1.° Aria de la Fuerza del Destino (SON PEREDA) cantada por el Sr. Tagliapiera.
2.° Romanza La Tradita cantada por la señora Pocoleri.
3.° Souvenir D'amérique con el violin, tomado de la célebre señora Julia Delepierae.
4.° Fantasía de flauta sobre motivo de la Sonámbula, por el profesor D. Juan Roig, acompañado con el piano por el distinguido maestro Sr. Parborell.
5.° Imitaciones musicales organofónicas y en sapos de ventriloquismo ejecutado por el célebre artista americano Goodison

PARTE SEGUNDA

1.° Obertura de Guguielmo Tell tomado de la señora Julia Dellepierre et Xilopono.
2.° El jugueto cómico.

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Por la célebre artista dramática señora Carolina Civili de Palau acompañada de su señor esposo.

PARTE TERCERA

1.° Romanza de la ópera Faust cantada por el señor Martinau.
2.° Romanza de la ópera Favorita (O MIO FERNANDO) cantada por la señora Pocolor.
3.° Romanza Mia madre cantada por el Baritono Tagliapiera.
4.° Gran fantasía sobre el Carnaval de Venecia, compuesto y ejecutado por el célebre pianista D. Alfredo Napoleon.
5.° El Jaleo de Irviz, paso doble por el señor Pratesi y señora.

PARTE CUARTA

El señor Goodison ejecutará los siguientes juegos prestidijitacion:

1.° EL NON PLUS ULTRA DE LA PRESTIDIJITACION.
2.° El Ramo de la Diosa Flora.
3.° Ver y no ver á un tiempo.
3.° La gallina invisible.

PARTE ULTIMA

Dando fin con el aplaudio Duo del último acto de la Opera Fuerza del Destino, cantada por el distinguido señor MARTINUA y el Baritono TAGLIAPIEDRA.

PRECIOS DE COSTUMBRE.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del primer bajo absoluto Sr. Luigi Ruiz.

MARTES 19 DE NOVIEMBRE

Se dará la grandiosa opera en 4 actos, del maestro Rossini.

GUILLERMO TELL

Entre el primero y el segundo acto.

1.° El beneficiado cantará l'aria de la **Calumnia** de la opera de Rossini.

IL BARBIÉRE DI SIVIGLIA

2.° La señorita Adele Berio acompañándose por si misma con la guitarra, cantará la tan aplaudida Habanera del maestro Oreste Bimboni.
3.° Gran capricho heroico dedicado á la Nacion Argentina, sobre el Himno Nacional, compuesto y ejecutado por el Sr. Napoleon.
4.° La Sra. Julia Marziali Passerini y el beneficiado cantarán el gran duo de Gli Ugonotti, y entre el acto segundo y tercero, la misma Sra. Passerini y el beneficiado cantarán el brillante duo de Crispino ó la Comare.

Por brevedad se omite el 4.° acto de la ópera anunciada.

NOTA: El beneficiado pide disculpa á los Sres. abonados y al publico si no hace reparto; pues es solamente con el fin do no molestar á los señores concurrentos y dejarlos en plena libertad; sin embargo espera que será honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

OTRA: Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Sábado 16, ocurriendo á la boletería del Teatro, y las demas localidades estarán á disposicion del público en el mismo teatro.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

¡¡ULTIMOS DIAS DE DESPEDIDA!!

Además de las magníficas figuras en exhibicion, presentarán la en tamaño natural representando al infeliz jóven:

Pedro Luro.

Además, la Esposicion consta de las siguientes figuras EMPERADOR GUILLERMO, NAPOLEON III, BISMARCK, MOLTKE, TROCHU, FAVRE, GAMBETTA, y muchos otros personajes franceses y alemanes, el valiente General PRIM en su lecho de muerte, el General GARIBALDI herido en Astromonte.

Juan Manuel Rosas

Ex Dictador de la República Argentina; esta importante figura tiene merecidos los elogios de todos los que lo haya visto.

Además, combates, fusilamientos, hospitales etc. etc

Los célebres asesinos del Tandil, fusilados el 13 de Setiembre.

Cruz Gutierres y Esteban Lazarte

Ademas los otros dos Antonio Ponce y Pedro Torres

El salon estará vistosamente decorado y una banda de música tocará de las 12 del dia hasta las 10 de la noche.

PRECIOS

Entrada ... 10 $. Niños ... 5 $

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiendosé padecido una equivocacion al citarse los deudores á la testamentoria de Janibelli tomando á los acreedores por esto queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita llama y emplaza á los siguientes Señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamentoria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente D Francisco Molidiero por 10,085 $ mjc. D. Felipe Pifano hermanos por 3072 $ D. Vicente Duarte por 1037 $ 4 (P. D. Juan Cafano 3,954 $ D. Stella Albino por 4688 $ D. Blas Madeça por 5000 $ D. Juan Busuolo por 1732 $ Francisco Chapar por 1496 $ D. Luis Olibatto por 40,957 $ 0 (P. D. José Larroque, por 7538 $ 4 (P. D. Antonio Sabastaño por 9908 $ D. Francisco Isolui 1900 $. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872. Recoba nueva núm. 86. Escribano Público, **Julian Biron.**
N. 3268 18.15p.v3.d·

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza por término de seis dias contados desde la fecha á Da. Maria Perez de Arroyo, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de SS. y Oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente que le sigue la testamentaria de D. Ventura Mirazo. Buenos Aires Noviembre 17 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3259 18.10p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almenedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nuevo dal entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él, edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniendosé que no se admitira reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 18130p.v18.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Barbone Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Canedo, se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde, afecto de proceder al nombramiento de síndico difinitivo cuyo acto tendra lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr Juez Comisario. Buenos Aires. Noviembre 16 de 1872. Escribano Secretario **Eugenio Blanco.**
N. 3264 18.8p,v31.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 13.30p.v13d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 26 30-p. v. 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Denis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez.**
No. 3064 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones.- Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3086 29.30p.v20.nbre.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Pedro Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3156. 3,30p.v9.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de D. José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 30. 30 p. v 3 0 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872--**Eduardo Munilla.**
No. 3065 26 30-p· v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de lasiPalmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente, y un costado con el Sr. Temolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Toñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del yue suscribe pues de lo contrario se consederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proccion que de al solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 2,40p.v12.dbre.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de los Sres. Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872. Perú 120. **Angel Julio Blanco.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza poa el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 23,30p.v24·nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribo Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. **Ciodomiro Gallardo.**
N. 3121 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 3141 2.30pv2d·

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Dn. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aiires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 31.30p.v31·nb.

Se cita á D. Delfin Besio D. Francisco Gonzalez y Don Luis Goya para que dentro de diez dias comparezcan á deducir sus acciones en su calidad de acreedores hipotecarios de D. Tomás Veron en el espediente seguido por D. Simon Ayos contra aquel por cobro de pesos bajo apercibimiento de no verificarlo se chanselaran de oficio los gravamenes. Buenos Aires Noviembre 8 de 1872. **L. M. Gonzalez,** Escribano Público.
N. 3152 8·10p v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrento, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce,** Escribano público.
Núm. 3195 13. 30 p. v 13 d.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribo, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 3,202 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público' **Manuel Malmierca.**
N. 3223 15,30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consi eren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3218 14,30p.v14.d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacífico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se consoder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3131 2,40p.v12.dbre.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 3203 13.30p.v13.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se sita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Larren, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados poa fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento--Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 3035 1.30p. v1.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garéu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda dondo se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 25 30-p. v26 n.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 25 30-p. v. 26 n.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del quesuscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3128 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Da. D. Honorio Martel se notifica á D. Lorenso Guastavino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Miguel Rosas por cobro de pesos cuyo Sr. literal es el siguiente: Buenos Aires Octubre 16 de 1872: y vistas se recibe esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorogables, notificandose por edictos esta providencia por diez dias y en dos periodicos á D. Lorenzo Guastavino, H. Martel lo mandó y firmo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, Buenos Aires á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, doy fé, Alejandro Miñones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. **Alejandro Miñones.**
N. 3241 16.10p.v27.

Por disposicion del Sr. Juez nacional Dr. D. Manuel Zavaleta se hace saber á D. Rodolfo Fernandez, que en la causa que contra él sigue D. Manuel Arambuni por cobro de pesos; el espresado señor pues ha dictado el siguiente auto, Buenos Aires Noviembre 7 de 1872 Intímese á D. Rodolfo Fernandez de y pague dentro de tercer dia la suma de cuatro mil pesos moneda corriente, sus intereses y costos bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Repongace el sello. Zabaleta. Buenos Aires Noviembre 16 de 1872. **Juan Risso.**
N. 3254 16 8 p v 20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias para todos aquellos que por cualquier título se considere con derecho á los bienes qudados por fallecimiento de Da. Victoria Vignole ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.
N. 3243 16.30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanciq en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Mireg, ó cualquiera otra persona que desempeño la sindicatura en el concurso de D. Miguel Riglos para que en el término de seis dias, contados desde el de la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue D. José Cornelio Santillan, contra dicho concurso sobre capellanía, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en reveldia. Buenos Aires, Noviembre, 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3245 16.6p.v22.

AVISOS

Se enseña Francés, Inglés y piano escritura lectura y cuentas el interesado ocurrirá á esta imprenta con una targeta con los iniciales L. E. dando las señas donde vive.
N. 3265 18 6p.v24.

Alerta Paraguayos

Los que tengan cobranzas en la Asuncion; ya sea ante el Exmo Gobierno del Paraguay; ya ante particulares ó comerciantes de aquella plaza; puede ocurrir (munidos de sus documentos) á las oficinas calle de Corrientes núm. 330 y calle de Bolivar núm. 121 que hallar án con quien hablar.

Así como tambien se inician testamenteria y toda clase de asuntos judiciales.

Mas pormenores en la semana ent ante.
N. 3262 18.8p.v26.

†

RUDECINDA B. DE FAZIO
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1872.

Su esposo; sus padres, abuela, hermanos, madre politica, tios, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos al funeral resado, que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el Viérnes 22 del corriente á las 10½ de la mañana en la Iglesia de Nuestro Padre San Ignacio; favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

TILBURI

Se desea comprar un tilburi de cuatro ruedas y asiento doble, de lanza y varas, aunque sea con algun uso para tratar en esta imprenta.

Gratificacion Se le dará á la persona que entregue una libreta del Banco de Carabassa, á favor de D. Manuel S. de Fuentes, que se lo perdió, el que la halla encontrado y la entregue en la calle de Piedras núm. 59 donde será gratificado.
N. 3216 14.4p.v18.

BUEN NEGOCIO

Se vende la mitad del negocio (Café Restaurant) situado frente al Alcazar calle de Victoria 194 y 196 cuyo negocio gira hoy á nombre de Paratcho y Carcano el sócio que vende su parte lo hace por tener que atender otros negocios. Para tratar calle Potosí núm. 85 de 11 á 5 de la tarde.
N. 3165 9.8p.v18.

Gerente para Botica
HAY UNO
PARA ENTENDERSE
CALLE BELGRANO Nº. 590
3p.

¡Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pto.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interès varia entre el 8 y 12 por p.% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N. 3205 13.15p.v28.

Se ofrece Un maestro colchonero á trabajar en casa particular, elásticos y compone. Para tratar, calle de Corrientes núm. 156. Cuarto núm. 10.
Núm. 3232 16. 3 p. v 20

Aviso de engaño
De D. Alejandro Brambilla.

Tenemos un comunicado del Sr. Leopoldo Martignoni de un engaño consumado en su persona por un tal Sr. A. Brambilla.

El hecho ha sucedido del modo siguiente:

Un vendedor de billetes falsos de loteria; habiéndose presentado al Sr. Martignoni jurando que un billete que tenia para vender habia sido premiado con dos mil pesos fuertes, sobre esa contestacion el vendedor Brambilla consiguió hacerse pagar por dicho billete seis mil ochocientos $ mjc. El billete quedó en las manos del Sr. Brambilla, el cual, segun quedaron conformes; no se ha presentado mas en casa del Sr. Martignoni.

Dicho señor, viendose tan descaradamente engañado, hizo llamar al Sr. Brambilla ante el Comisario de Policia; pero, en presencia del mismo Sr. Martignoni, los agentes de policia soltaron al engañador; era pues de esperar que el Sr. Gefe de Policia O'Gorman, castigaria como era debido al dicho Brambilla y al Comisario. Lo sostengo.

El Comisario de la 6.ª Seccion ha soltado arbitrariamente al Sr. Brambilia y sin dar el parte correspondiente al Departamento de Policia.

El dia 19 me presenté al Sr. Gefe de Policia para referirle lo sucedido. Dicho señor me dijo que le parecia habe oido hablar de un caso de este género, ocurrido en aquellos últimos dias, pero que no tenia aun conocimiento particular de él. Mandó revisar los libros de los repartos de los comisarios y no halló ninguna relacion sobre aquel hecho, contra la vigilancia de los comisarios y ordenó al Sr. Comisario de servicio, de reportar una queja contra dicho comisario de la 7.ª seccion.
Núm. 3240 16. 3 p v 20

30,000 $ m|c. Por esta insignificante cantidad se vende un hermoso terreno, situado en la calle de San José entre Brasil y Pavon, siendo su frente de 9 varas al Este por 30 1/2 varas de fondo, para tratar, 121 Bolivar núm. 121.
N. 3247 16.6p.v22.

¡Ojo! ¡ojo! Se vende una hermosa casa calle Corrientes á 5 cuadras de la Iglosia de San Nicolá, y 6 de los Teatros Opera y variedades con 17 1/2 vs. de frente por 77 y 30 vs. de fondo, 14 piezas, 30 vs. de parral y hermosas plantas para tratar y verla en el escritorio de Peñarredondo y Ca. Bolivar 121.
N. 3247 15.6p.v22.

Agradecimiento El abajo firmado agradece infinitamente al Sr. José Charller, que vive en la calle Belgrano núm. 774 por haber sanado á mi mujer que sufria dolores rumatismales que la obligaron á estar en cama cuatro meses al año, durante 5 años. El 20 de Julio de 1871 todos los vecinos han desesperado de mi mujer y si yo podia recurso al remedio sin igual como lo han llamado las personas abajo mencionadas como yo despues de ocho dias de fricciones. Los Sres. Alvarez Valerio Uruguay núm. 336; Goen; Avesse Paraguay 236 Lagaride Cuyo núm 5; son testigos que como yo dan toda prueba de su eterna gratitud Sr. D. José Challer por haber sido sanados radicalmente, pues nada hemos vuelto sentir hasta la fecha—Francisco Canopa, en Barracas al Norte, calle Defensa.
N. 1249 16·3p.v20.

Se alquila En San José á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, una hermosa y elegante casa construida, estilo suizo compuesta de dos plantas alta y baja, que ofrece todo genero de comodidas.
Para tratar ocurrase a la calle Esmeralda núm. 32.
N. 3246 16.5p.v21.

Dr.: ARISTOBULO DEL VALLE

Ha abierto su estudio de abogado en la casa calle de Bolivar 40.
N. 3240 16.8p.v20.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente	—Dr. D. Bernardo Irigoyen
Vice id.	Wilhelm Bertran.
Vocales,	Juan Lanus.
	George T. Nutall.
	Aquiles Maveroff,
	Martin Berraondo.
	José Cayetano Borbon,
	Estéban D. Risso,
	Javier Arrufó.
Director general	Ventura Cárdenas.
Inspector Sr.	Julio Laurent.

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 permt.

Corralon de Maderas

Se alquila un local muy bueno con galpones, casita etc.
Para verle y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Hawey, Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3166 9.10p.v19.

REMATES

Carlos Vignone

Del café y billar calle de Córdoba núm. 66½ frente al Mercado Florida.

El Sábado 23 del corriente se rematará, una mesa de billar con piso de pizarra y todos los útiles correspondientes con dos meses de uso, armazon y mostrador, cocina económica con dos baterias, una de bronce y otra de fierro, bebidas de todas clases, oporto, jerez, coñac de distintas marcas, cerveza inglesa, mesas con piedra mármol, reloj, sillas, cuadros, bancos grandes y chicos, y muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Núm. 3267 18. 6 p. v 24

Torcuato Ocampo
ESPLÉNDIDO REMATE.
DE 30 HERMOSOS CABALLOS
ALERTA COCHEROS Y CABALLERIZOS
COMO TAMBIEN
LOS PARTICULARES Y AFICIONADOS

El Viernes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé en el corralon calle de Cuyo núm. 77 entre las de Florida y San Martin á la mas alta postura y dinero de contado, los caballos siguientes:

Una yunta de oscuros mansos
Una id de picazos id.
Una id de moros id.
Una id de doradillos malacaras id.
Una id de oscuros negros
Una id de tordillos id de silla

Y tantas otras como tambien; lindos caballos de silla mansos y sanos, pueden pasar á verlos los interesados el mismo dia del remate desde las 8 de la mañana adelante.

Al mismo tiempo; una yegua cruza inglesa, mansa y de montar.
Núm. 3270 18. 4 p. v 22

Pablo Escalante

Buenos muebles

Para sastres y particulares, un gran surtido de ropa hecha, por cuenta de una de las mas acreditadas casas de confeccion de esta plaza. En su casa calle de San Martin núm. 188.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de ropa hecha etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Trajes completos de casimir, id id de brin, pantalones de casimir, levitas, chalecos, yaquet, sacos, sobretodos, camisas finas, cuellos, pañuelos, corbatas ó infinidad de ropa hecha etc. que no detallamos por su mucha estension.

Núm. 3261 — 18. 4 p. v 24

Por el mismo

En su casa calle de San Martin núm. 188

El miércoles 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos gran cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

Detalle—Un plano perpendicular de exelentes voces del acreditado fabricante Alexandro Batrillo y Ca., 1 cama camera con sus colchones correspondientes, 1 sofá 12 sillas imitacion jacarandá, 12 id inglesas, 1 aparador 1 escritorio, cómodas, mesas de comedor, 1 espejo luna francesa, cuadros, cortinas, roperos, camas ó infinidad de muebles, cristales, alhajas y otros objetos que no detallamos.

3288 — 16 4p. v20.

Por el mismo

Para sastres y particulares

Surtidos de ropa hecha por cuenta de una de las mas acreditadas casas de confeccion de esta plaza.

El viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de ropa hecha cuyo detalle por ser estenso lo daremos proximamente.

3289 — 16 6 p. v 22

Por el mismo

JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el parage denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Gindo Zanino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m|c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 188.

Núm. 3,207 — 14. 31 p. v 15 d.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa, sita en una calle nueva entre las de Centro América y Bermejo, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil.

El Miércoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera se procederá á la venta de dicha finca, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á mas un martillo á su favor al costado Este con 28 varas cuadradas con dos buenas piezas de azotea, puertas y ventanas de buenas maderas, 2 piezas mas y 2 cocinas con techo de teja, edificio antiguo, el primer patio cerrado de pared y reja de fierro, cuya tasacion importa la cantidad de 50,000 $ m|c. por la nueva retasa que se ha hecho en Setiembre del corriente año y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,335 $ m|c.

Para ver el espediente y tasaciones, á la escribania del Sr. Carballeda, calle de Rivadavia núm. 77.

Núm. 3110 — 5. 15 p. v 20

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion, local inmejorable.

2,957

A. Ç. Rodriguez

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fè perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo. La mencionada casita se compone de 8 3/4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.

N. 2931 — 10.30d.v24.nbre.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

El dia 26 de Noviembre, á las dos de la tarde se procederá á la venta por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado, de una chacra cuyo terreno se compone de un área de 9 cuadras cuadradas, situada en el Partido de San José de Flores á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de «Gauna» donde estará la bandera de Remate.

Dicho terreno con su edificio fué tazado en la suma de 281.200 $ m|c, siendo entendido que no se recibirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

N. 3188 — 12. 11 p. v 23

Eugenio Soria

El domingo 1 de diciembre del corriente venderé un lindo terreno compuesto de 171 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez, es escusado advertir en la localidad en que está hubicada es calle de Centro América entre Corrientes y Parque frente a los talleres del ferro-carril del Oeste el rematador solo encarga que se figen que en ese lado todo es de mucho valor.

N. 3235 — 16.16p.v1.d.

Pablo Gowland

JUDICIAL

Notable esquina, la finca cangallo y maipú, renta segura, local de importancia.

El viérnes 22 del corriente á las 4 en punto se rematará dicha finca, por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Insaac P. Areco, perteneciente al Sr. D. Domingo Del Bueno y por liquidacion de una Sociedad: el terreno se compone de 15 1/2 varas de frente á la calle Cangallo por 32 á la de Maipú, señalada por la primera con los números 147 1/2 149 y 151 y por la segunda con los núms. 81, 83, 87, y 87 1/2, el edificio es nuevo y bien construido en parte de altos.

Con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Juez no se admitirá oferta que no sobrepase á la suma de pesos 1,600,000 ps. m|c.

Los títulos son seguros y la casa se vende libre de todo gravámen. Por mas informes al rematador Defensa 114. n16.

Núm. 3263 — 18. 4 p. v 22

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo al costado de la estacion del Ferro-Carril, de 11 carros del tráfico de cajon.

El juéves 21 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado, 11 carros del tráfico de cajon, con poco uso y en buen estado.

2266 — 18 4p. v22.

Por el mismo

El Mártes 19 de Noviembre. 200 damajuanas ginebra, 50 cjs. ajénjo, 20 tercios yerba paraguaya, 25 latas fósforos, 49 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cj. kerosene, 20 sacos anis, 25 id cominos, 100 id descorazados, 50 sacos garbanzos, 50 cjs. Oporto y jerez, 200 id coñac de varias marcas, 100 id vermouth, 26 docenas palas de acero, 100 cjs. fideos, 25 bolsas arroz, 30 cjs. jabon de Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 sacos carne de puerco de Norte América, 25 cjs. tabaco americano, 50 id tè, 7 congon de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cjs. velas estearina, 10 sacos ají en rama, 200 docenas cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs. encurtidos, 25 cjs frutas en aguardiente, 30 docenas baldes de zinc, 20 cjs. cominillo, 10 cjs. aceite de almendras, 100 id aceite Plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 abs. queso de goya, 10 barricas betun, 20 quesos de gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.

En seguida, 5 fardos hilo para atar lana, 5 coscos tijeras esquilar, 1 molinillo para cafè, 50 barricas azúcar Pernambuco.

N. 3214 — 14.5p.v19.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo al costado de la estacion del ferro carril de 11 carros traficos de cajon.

El Jueves 21 del corriente a las 12 se remataran á dinero de contado 11 carros del trafico de cajon con poco uso y en buen estado.

N. 8250 — 16.5p.v21.

A. C. RODRIGUEZ

LANGENHEIM Y GALARCÉ

16 lotes de

TERRENO EN EL MEJOR PARAJÉ

DEL PINTORESCO PUEBLO DE

SAN JOSÉ DE FLORES

ESQUINA FRENTE A LA PLAZA

POR UN LADO Y POR EL OTRO A LA VIA

DEL

Ferro-Carril del Oeste

A 1 CUADRA DE LA ESTACION DEL F. C.

Tramway en la misma esquina

Gran negocio

El Domingo 24 del corriente á las 3 y media en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamenteria de Arroyo. Titulos en perfecto estado.

Hasta la fecha no ha habido un remate como este en lotes vendemos formando esquina frente á la Plaza principal del Pueblo de Flores siendo el detalle el siguiente:

Lotes Nº. 16 40 vs. de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.

Id id 13 24 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 60 de fondo sobre la via ferrea.

Id id 12 20 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 39 1/2 de fondo.

Id id 11 20 vs. en frente á la misma calle de Buenos Aires por 59 de fondo sobre la via ferrea.

Id id 10 23 1/2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 59 1/2 de fondo disminuyendo desde el frente hasta concluirá 11 1/4 vs. de frente sobre la via ferrea.

Id id 15 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio Municipal y 40 vs. de fondo.

Id id 14 esquina 21 1/2 varas de frente á la calle que pasa por frente al Colegio y 40 de fondo frente á la via ferrea.

Terrenos del otro lado de la via.

Id id 6 40 vs. de frente á la via ferrea y 17 1/2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, formando esquina.

Id id 5, 17 1/2 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio y 40 varas de fondo.

Id id 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en este con un frente de 16 1/2 varas.

Id id 3 20 vs de frente á la via férrea con 5 y ½ de fondo por un costado y 49 y ½ por el otro, terminando en un fondo con 20 y ½ vs.

Id id 2 20 vs de frente á la via férrea por 48 y ½ vs de fondo terminando al Este, con un frente de 30 y ½ vs,

Id id 1. 28 varas de frente á la via férrea por 48 1/4 varas de fondo, terminando al Este con un frente de 18 1/3 varas.

Id id 9, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio por 54 1/2 varas de fondo y frente á la via férrea.

Id id 8, 20 varas de frente á la misma calle por 51 1/2 varas de fondo por un costado y 53 por el otro.

Id id 7, 16 varas de frente á la misma calle por 49 40/100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19 varas.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por si solos. Unicamente prevenimos que ellos por su situacion, son de un gran porvenir.

Recomendámos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

3145 — 7.17p.v24

Balbin y Plowes

21 Bordalesas vino.

El viérnes 22 del corriente á las 2 en punto, en la Aduana Nueva, depósito de Mendez núm. 73, se rematarán por cuenta de quien pertenezca, á la mas alta postura y al contado 21 bordalesas vino.

N 3257. 18-4p. v22.

N. 3257 — 18.4p.v22.

Por los mismos

En su casa calle Perú No. 19.

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto, y á los plazos de costumbre venderomos por cuenta de varias casas introductoras un grande y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, gèneros para sábanas de varias calidades y anchos, ropa hecha, calzado para señoras, camisas vista de hilo, uso doméstico, madapolan, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingalos, bordados. granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, gènero de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon idem de color, idem de señoras lisas y bordados, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido de cinta de gró lanas y rasos, flores artificiales de buenos gustos, medias para señora, unas id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, se la de la mejor clase, variado surtido de agujas para maquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar botincitos de lana y una infinida de guarniciones de seda y algodon, y una cantidad de sombreros para la estacion de brin, seda y lustrina, y otros y muchos artículos que no se detallan por su estension.

N. 3258 — 18.5p.v21.

H. Baizan

Gran quemazon.

El Domingo 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde! De dos lindas casas nuevas flamantes, situadas en la calle del Pilar entre Paraná y Uruguay, cuyo pormenor es como sigue:

La primera mide 10 varas de frente por 32 varas de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de rica agua, techos y pisos embalzados. La segunda tiene igual frente y fondo, cuatro hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, el primer patio está dividido del segundo patio una balaustrada, cielos rasos, el frente á la moderna, el Tramway Nacional pasa por la esquina, y la localidad es inmejorable.

NOTA—No faltar á las 5 en punto pues se ha de vender infaliblemente por liquidacion de una sociedad, por mas pormenores al rematadoa Victoria 86.

3260 — 18 6p v24.

Por el msimo

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde de una casa nueva flamante situada en una calle sin nombre á la altura de Almagro de la estacion docuadras para el Norte á una cuadra de la via férrea rodeada de tramways y de ferro-carriles aparente para renta para vivir cuyo pormenor es como sigue, el terreno mide 16 1/2 vs. de frente al Este por 30 de fondo al Oeste 5 lindas y espaciosas piezas un piso de madera, techos embaldosados, buena maderas, cocina, letrina, poso de fica agua todo cercado de pared y rodeada de lindos edificios.

NOTA: Se previene que el paraje donde esta situada la casa en estos momentos es de los de mas valor, hace muy pocos dias que se ha vendido la vara de terreno en este mismo paraje á cinco mil pesos m|c. con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato por que es seguro que compraran casa y terrenos por lo que vale el terreno solo, por mas pormenores al escritorio del rematador calle de Victoria núm 86.

N. 3224 — 15 9p. n.24.

Por elmismo.

¡Venta particular!

De una casa nueva flamante situada en la calle de San José entre Armonia y Progreso, á la altura del Mercado del Súd, y á una cuadra del tramways tiene 12 1/2 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 5 lindas piezas techos y patios embalzadas, los pisos de las piezas son de maderas cielos rasos, cocina, letrina, pozo de valde, se dará por las dos terceras partes de su valor para tratar Victoria 86.

N. 3163 — 0.10p.z19.

José C. Soto

GRAN REMATE

JUDICIAL

En Cañuelas

De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5º limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada

LAS PALMITAS

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 paraysos,
25 espinillos.

Les interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.

Tasacion—250 mil ps. m|c.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.

Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.

N. 3138 — 3.6p.v14.

Por el mismo

JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paroná núm 286.

El Domingo 21 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 1 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la sums de 100,800 $ m|c. y no se admitirá oferta que exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.

Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.

N. 3212 — 14.35p.v21.d.

Irigoyen y Sala

Tres lindos letes de terrenos frente á la quinta del Sr D. Eduardo Freyer.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, (sin limitacion) 3 lindisimos lotes de terreno, situados en la calle de Chile, entre Pichincha y Alberti, cuyo detalle es el siguiente:

Lote núm. 1 20 varas de frente á la calle de Chile, por 30 vs. de fondo en esquina.

Lote 2 10 vs. de frente á la calle nueva, por 30 vs. de fdo. lindando con el primero.

Lote núm. 3 17 vs. de fte. á la calle de Chile, por 54 vs. de fondo.

Estos lindisimos terrenos los venderemos infaliblemente por cualquier precio, pues para ello estamos plenamente autorizados por sus dueños por ser liquidacion de mayo cantidad que ha sido vendida y que hay en ellas muchas casas edificadas.

El tramway de los Sres. Mendez que pasa por la calle de Belgrano queda á 2 cuadras de estos lindisimos terrenos. Escusamos en entrar en detalles de lo poblado y edificado que esta en esa calle, por cuanto esto está al alcanse de todo el mundo, lo que si suplicamos en la puntualidad en la hora pues como hemos dicho ántes se venderan por liquidacion y sin retirar lote.

¡ESPLENDIDO REMATE!

ES EL QUE TENDRÁ LUGAR

DE 16 LOTES DE TERRENO

UBICADOS EN EL FLORIDO

PUEBLO DE FLORES

En la esquina de la pintoresca plaza, tramway, á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Sr. Marcó del Pont.

Los mencionados terrenos, pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A las 3 1/2 en punto de la tarde, fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos, los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios, radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletty ó Perú 83 (altos.)

A. C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GALARCE

Núm. 3189 — 12. 12 p. v 24

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE MUEBLES, UN GRAN PIANO, UN CUPÉ,

UNA CALESITA COMPLETA

Y 6 CAJONES DE MERCADERIAS

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D Manuel Savaleta.

El Miércoles 20 del corriente

NOTA—En estos dias anunciaremos en remate, tres manzanas muy centrales, calle de Santa Eè.

HIDALGO Y TORRES

Núm. 3233 — 16. 4 p. v 20

Los titulos se garanten superiores y sinó es así no hay negocio; por mas pormenores á mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168, ó en la bolsa de comercio.

N. 3236 — 16.8p v24.

Por los mismos

Casa en Almagro

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público por autorizacion completa de su dueño una lindisima casa situada en la calle de Gauna, 2 cuadras antes de llegar á la Estacion Almagro, co apuesto su terreno de 13 meteos, 205 milimetros de frente al Sud, por 38 metros, 164 milímetros de frente al Norte, en esquina con 5 hermosas piezas, maderas duras y buenas puertas y ventanas, rodeada de varias lineas de tramway y en el parage mas codiciado hoy por su proximidad á la ciudad, y estan hoy establecidas en esas inmediaciones las principales casas de recreo que llaman hoy la atencion de toda la gente de buen gusto.

Suplico la puntualidad en la hora por que será vendida infaliblemente con las personas que esten presentes y sin retirarla del remate una vez puesto en el. Los títulos garantidos superiores, y pueden verse en la oficina de D. Pedro Deagustini. Aprovechen esta oportunidad que no se veran en otra. Por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

N. 3237 — 16.8p.v24.

José Casco y Ca.

De un terreno central calle de San José entre Garay y Pavon, frente á la magnifica casa del Sr. Videla, tramway á 20 pasos, venta a todo precio, no faltar que se venderá.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, se procederá a la venta de dichos terrenos que miden, 9 varas de frente por 80 y 1/2 de fondo, entre edificios; los que quieran comprar este terreno pueden ir al remate, en la inteligencia que se venden á todo precio.

Mas informes, Potosí núm. 119 y 1/2. Títulos de lo mejor.

Núm. 3256 — 18. 6 p. v 24

Por los mismos

Buen remate para pobres y ricos, de 2 precioso terrenos calle de Venezuela, una cuadra para afuera de la estacion Caridad—Remate por lo que den.

El Jueves 21 corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado y es como sigue:

Lote No. 1 10 varas de frente por 40 de fondo.
Lote No. 2 10 « « « « 40 « «

Recomendamos la hora puntual, pues venderemos sin falta alguna—Titulos de lo mejor—Informes Potosi 119 1/2.

3230 — 16.5p.v21.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.

Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.

Núm. 2005 — 22 Pmte.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa esquina núms. 329, 331 y 332 calle de cuyo y Talcahuano núms. 08 y 100, brillante porvenir, renta segura.

El Domingo 1º de Diciembre á la 1 en punto de la tarde rematarèmos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Da. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamenteria de D. Juan Baustista de Souza á saber:

La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Tolcahuano, edificada en terreno de 18 metros 588 milimetros de frente á la calle de Cuyo, por 17 metros 926 milimetros de fondo á la calle de Talcahuano equivalente á 18 vs. de frente por 20 vs. 70 centimetros de fondo.

Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle de Talcahuano y por la calle de Cuyo núm. 333 un maguifico café con 4 piezas de material.

Actualmente gana mensual $ 2300 m|c. con contrata advirtiéndo que esta se concluye dentro de seis meses.

Los tasaciones imporjan en todos sus ramos $ 370,775 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son $ 247,189 m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos.

Para ver los títulos y demás escribania de Gallard calle de la Defensa.

Y por mas pormenores en nnestro escritorio San Martin 118.

N. 3272 — 13.13p.v1º.

Por los mismos

De una preciosa casa alta y bajos calle de Cuyo núm. 473 y 475 de un lote de terreno al contado con varias piezas perteneciente á la testamenteria de D. José Dafino por órden del Sr. apoderado D. Nicolas Schaffino.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en pnnto del dia rematamos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa alta y baja, edificada a todo costo.

La casa alta consta de 7 piezas edificadas á la moderna, cielos razos de yeso puertas con contramarcos galerias, patios, 3 balcones á la calle, escalera, de mármol bomba para el algibe, cosina etc. etc.

La casa baja esta igualmente contenida á todo costo tiene 5 piezas grandes con cielos razos de yeso y dos chicas en altos, algibe, cosina, zotano 2 patios, letrina, piso y umbrales de mármol, es en fin una casa construida como pocas y en una situacion que no puede ser mejor pues esta edificada á 10 vs. de la calle de Callao y lindando con la magnifica propiedad que hace esquina á Callao y Cuyo. El terreno que esta al lado de la casa y que pertenece á la misma testamenteria lo venderemos el mismo dia con las piezas en el edificadas.

Tenemos órden terminante de vender esta propiedad á todo precio para poder liquidar dicha testamenteria.

N. 3234 — 16.8p.u24.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa esquina Nros. 329 331 calle Cuyo y Talcahuano Nús. 98 y 100 Brillante porvenir renta segura.

El Domingo 1º de Diciembre á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á la testamenteria de D. Juan Bautista de Souza á saber la casa arriba mencionada formando esquina á las calles de Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 mts. 588 mils. de frente á la calle de Cuyo por 17 mts. 926 milts. de frente á la calle de Talcahuano equivalente á 18 varas de frente por 20 varas 70 cts. de fondo—Los demas pormenores mañana.

8242 — 16 16p. v1º d.

Por los mismos

De una casa central calle de la Florida, núm. 306, 14 y 1/3 varas de frente por 21 de fondo, buena renta, localidad aristocrática, calle adoquinada.

El Viernes 22 del corriente á las 4 y 1/2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 14 y 1/3 varas de frente al Este, por 21 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 2 altas, en el fondo de azotea, 2 patios con parral, cocina; oficina, pozo, los patios embaldozados etc. etc.

La casa gana 1,500 $ mensuales, inquilinos de algunos años, paga superior. Es inùtil entrar a recomendar esta propiedad, hay localidades que se recomiendan por sí solas, y la calle de la Florida, está en primera linea.

Titulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Núm. 3225 — 15. 7 p. v 22

Por los mismos

De ricos muebles, en la casa habitacion del Dr. D. Emilio de Alvear, calle de Moreno núm. 128. Por ausentarse para Europa.

El Viernes 22 del corriente á las 12 en punto, remataremos todo el rico menaje de la casa habitacion del Dr. Alvear, cuyo detalle daremos oportunamente.

Oportunamente avisaremos cuando pueda ser visitada la casa.

Núm. 3222 — 15. 7 p. v 22

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa de 3 pisos, situada en la calle de las Artes núm. 201, 203 y 205, perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Dolcetti y D. Pedro Pioda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas populosos de Buenos Aires, edificado en terreno de 11 metros 864 milimetros de frente al Oeste, por 36 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y 10 piezas, segundo cuerpo de 14 piezas, tercer cuerpo de 6 piezas, último piso con 6 piezas, haciendo un total de 26 piezas, construido en cal, á la moderna con sócalos y umbrales de mármol, ricas puertas, contramarbos, pozos y demás oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando $ 8,000 mensuales de renta apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios, actualmente produce mas de $ 6,000 m|c.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de $ 654,622 m|c. no pudiendo vender por menos de sus 2|3 partes que son $. 436,715 m|c.

Para informarse de los títulos y tasaciones á la escribania de D. Teodoro L. Pardo, y para mas pormenores á nuestro escritorio calle da San Martin núm. 118.

Núm. 3197 — 13. 15 p. v 28

Por los mismos

¡JUDICIAL!

La casa calle del Paraná núm. 246.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y perteneciente á la testamentaría de D.

á saber:

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 metros 660 milímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 6 piezas, 5 id son maderas de urunday, pisos entablados, puertas con contramarcos y una gran portada, techos embaldozados, 2 patios, algibe, cocina, letrina, carbonera y sótano, á mas otra pieza y un pequeño galpon, edificada con materiales de primera clase, paredes medianeras.

El todo tasado en la suma de $ 210,378 m|c. previniendo que no se admite oferta por menos de las 2|3 partes que son $ 140,252 m|c. La casa gana $ 900 m|c.

Para ver los títulos y tasaciones en la escribania de D. Ramon Gomez. Bolívar núm. 42.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente a la testamentaria de D. Zoilo Romero.

Núm. 3198 — 13. 11 p. v 24

Por los mismos

De muebles en la casa habitacion:

De la señora de Alvarez

Calle de Maypú núm. 337 por ausentarse su dueño del pais.

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa habitacion; cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA--Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones y 2 butacas de caoba forro de reps, un sillon voltayre, 3 galerias con cortinados, 2 rinconeras y un alfombrado.

ANTE-SALA--Un divan caoba, y reps, 2 espejos marco dorado, 12 sillas caoba y esterilla, 2 sillones id id, 1 mesa con piedra mármol, 1 lampara cristal, alfonbrado, etc. etc.

2ª ANTE-SALA--Un sofá forro de erin, 2 sillones de id id un piano, 1 escritorio de jacaranda, 1 espejo, salivaderas, alfombrado etc. etc.

DORMITORIO--Una cama caoba con cortinados, 1 comoda de id, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de noche, 1 labatorio grande con espejo, 1 armario de jacarandá con su magnifico espejo de cuerpo entero, 4 sillones de la India, 1 mesita, esterados etc. etc.

COMEDOR--Una mesa de caoba para 14 cubiertos, 1 aparador de id, 1 reloj 1 armario, 1 confidente y seis sillas asiento esterilla.

PATIO--Una gran cantidad de plantas y otros muchas mendencias que podremos de manifiesto el dia del remate y que no insertamos por ser muy largas á detallar.

Al mismo tiempo; un magnífico caballo de tiro y para pasoo.

N. 3199 — 13.5p.v19.

Por los mismos

Notabllísimo remate al Norte

Una manzana entera con edificio, la quinta de Saenz Valiento, sobre las calles Callao, Talcahuano, Paraguay y Pilar, y media cuadra de la plaza 6 de Junio, el tramway nacional y la estacion en la manzana de enfrente. Todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, parras etc.

Reservarse para **el Domingo 24 del corriente** a las 3 en punto de la tarde.

Núm. 3190 — 12. 12 p. v 24

Carlos Ristorini

Urgente **de buenos muebles en Belgrano** en la casa del Sr. D. Juan Bautista Martin, esquina á las calles de Tucuman y Lavallé, frente á la plazuela del Mercado.

El domingo 24 de Noviembre á las 12 en punto, se venderan en remate y al contado (pagaderos en el acto de recibirse de los muebles)) lo que sigue:

SALA, un buen piano de Pleyel, perpendicular, exelentes voces, un juego de sala imitacion jacaranda compuesto de un sofá, un sillon y 5 sillas forrado en terciopelo verde; una mesa ovalada del centro con piedra marmol, làmpara adornos etc.

PRIMER APOSENTO, una buenisima cama de fierro con colchon elastico cortinado y colcha de seda, una cama chica de caoba compuesta, un ropero de caoba, un labatorio de caoba con piedra marmol, un lindo tocador de id. un escritorio de caoba con cajones, una mesa de noche, una mesa del centro con piedra mármol.

2º APOSENTO una buena cama de fierro con colchon elastico, una id de bronce con elastico. una cama para niño completa, un sofá, un ropero y otros muebles.

COMEDOR un aparador de caoba mazisa, una mesa de comedor nogal, un rico reloj de pared, sillas, sillones, porcelana, cristaies, cortinas, una linda estufa, mesas, una fiambrera, dos bañaderas escaleras otros muebles y una rica escopeta con los útiles de caza.

NOTA:—Se venderán por lo que ofrescan al contado y á recibirse de los muebles en el dia por tener que ausentarse el dueño el Lunes y no poder el Martillero volver a Belgrano á perder un dia.

Por otros informes al Escritorio—Victoria núm. 116.

N3242. — 16 8p.v24.

Por el mismo.

JUDICIAL.

El Miércoles 27 de Noviembre á las 12 se rematarán en el Mercado del Centro por órden del Juez de 1er. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y como pertenecientes á la testamentaria de Luis Sasso el derecho al contrato de arrendamiento á 4 puestos situados en el Mercado del Centro cuyo contrato fuè celebrado con la Empresa de dicho mercado, tazados en la cantidad de $ 45000 no pudiendo vendease por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion $ 30000.

Los interesados podràn informarse de este contrato ocurriendo al Escritorio del Martillero.—Victoria 116.

N3243. — 16-11p.v27.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1/2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.

El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea, 6 piezas de material techo de zinc, poso y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos m|c. (177,694) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 m|c..

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.

Núm. 3226 — 15. 7 p. v 22

POR EL MISMO

De una muy linda casa con buen frente y mucho fondo situada calle de Potosí núm. 565, entre Entre-Rios y Pozos con tramway á la puerta y varias lineas que pronto pasaran

por el Boulevard de Entre-Rios.

El Domingo 24 del corriente á las 3 1/2 en punto (8) se rematará esta muy buena casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 varas, 9 vs. de frente por 69 de fondo.

El edificio es muy elegante (no ha sido construido para negocio, como puede verse.) Tiene una sala con portada á una espaciosa antesala, en seguida un aposento y un gran comedor que cruza el patio, y despues tres aposentos cómodos, cocina, y una huerta de 28 varas, dividida á lo largo con un enrejado de alambre formando un gran gallinero, lavadero etc. y un parral con zarzo de fierro que tiene las mismas 28 varas. Está toda cercada de paredes de las casas vecinas, ti no el frente pintado al óleo imitando el mármol, un aljibe de 80 pipas, dos grandes patios, la azotea embaldozada etc.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 116.

Núm. 3227 — 15. 9 p v 24

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

CASA BIEN SITUADA Y DE MUEBLES

A una y media cuadra de donde principian los trabajos para el puerto calle de San Lorenzo N. 31 entre Defensa y Balcarce y distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria.

El Domingo 24 de Noviembre á la 1 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Sanchez y Velarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 metros 526 milimetros de frente al Sur por 32 metros 908 milimetros de fondo (equivalentes á 11 varas de frente por 38 de fondo.)

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, cocina, altillo, 3 patios, pozo de agua, plantas etc.

Tasada en la cantidad de ciento veinte y cinco mil ochenta y siete pesos (125 087 $) no pudiendo venderse por menos de esta tasacion sumamente baja.)

Puede verse la casa antes del remate y para imponerse de los títulos tasacion y demas antecedentes del e ocurrirse á la escribania de D. José Fernandez calle Victoria núm. 80 (Recoba nueva) ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 16.

MUEBLES---12 sillas de esterilla, 1 mesa redonda de un pié, 1 id chica, 1 reloj de campana, 2 mesas antiguas 1 comopas id, 23 cuadros de Santos, 1 estante viejo, 1 mesa grande redonda, 1 id chica vieja, 1 cuadro de San Salvador,

Por otros informes al escritorio Victoria 116.

N. 3177 — 12.12p.v24.

Por el mismo.

JUDICIAL

¡DE UNA HERMOSA CASA!

situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo distante de la Plaza de Lorca y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la Iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamenteria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs, 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 88 centimetros de ancho que sigue hasta el fondo en dondo el terreno mide 11 vs. 60 centimetros de ancho.

Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al olso etc. etc.

El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos m|c. etc. (363,467 $.) tasacion efectuada inmediatamento despues de la epidemia la que nos pareco hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.

La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.

N. 3125 — 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡DE UNA LINDA CASA!

Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorca, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1/2 en punt se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciénte á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.

Tiene un elegante frente con 2 ventanas con porsianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielosrasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:

La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol, tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.

La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos m|c. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.

Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.

N. 3126 — 6.39p v.15db.

Por el mismo

DE UNA CASA ESQUINA

Y DE OTRA CONTIGUA

Situada calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, con tramway a la puerta

El Domingo 24 á las 2 1/2 se rematará la masalta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:

Edificada en terreno de 12 vs. de frente al norte calle Cochabamba por 30 de frente al Oèste calle Chacabuco, el edificio se compone de un hermoso almacen formando esquina trastienda, dos piezas mas cosina patios, algibe etc.

En seguida una casita moderna con 2 ventanas á la calle una gran sala, 2 piezas, comedor, cocina, agua oficinas necesarias etc.

NOTA: El tramway pasa cada 6 minutos y la situacion de esta finca es inmejorable los trabajos del puerto ya principiados quedaran antes de 6 meses un aumento de valor de un cincuenta por ciento.

Por otros informes Victoria núm. 116.

N. 8193 — 12,5p.v17.

POR EL MISMO

DE UNA CASA ANTIGUA

CON MUCHO FONDO

RENTA SEGURA

Situada calle Paraguay núm. 386, entre Paraná y Montevideo, calle empedrada y tramway en la esquina.

El Domingo 24 del corriente á las 5 y 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, el edificio es construido á la antigua consiste en 12 piezas, agua, oficinas necesarias etc.

NOTA--La situaciou es inmejorable esa cuadra es toda edificada á la moderna por la esquina de Montevideo pasa el tramwáy y pronto pasará otro por la calle de Santa Fé la que solo dista dos cuadras de este buen terreno.

Por otros informes ocurrase al escritorio del martillero calle Victoria núm. 116.

N. 3215 — 14.3p v17.

POR EL MISMO

DE UN LINDO TERRENO

á 30 varas del gran Boulevard Callao calle de Córdoba, ancho de 30 varas entre Callao y Rio Bamba á la mas alta postura.

El Domingo 24 de Noviembre á la 5 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno.

Esta entre dos edificios tiene 10 vs. de frente al norte por 32 de fondo.

Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116.

N. 3194 — 12.6p.v17.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

CASA DE ALTOS

Con dos espaciosos graneros y gran corralon.

16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo! En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)

El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.

LA CASA ALTA--Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.

El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos $ m|c. ($. 558,600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.

La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.

N. 3127 — 6.39p.v.15db.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca muy central

Edificio moderno de 3 pisos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 millmetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.

PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.

SEGUNDO CUERPO—Son 2 casas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.

TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.

Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.

La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. (á 900,155.)

Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D. Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.

N. 3022 — 23.42p.v4.dbre.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ½ partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ½ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por el mismo

N. 5,448

Lean este aviso

Valor real

1.000,000 de ps. m|c.

Importantísimo! Gran casa de lujo! Flamante!
10 varas de frente al Norte por 77 de fondo al Sud.
Independencia núm. 92 (entre Perú y Bolívar)
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Todo su frente con mármol de Bélgica, blanco y rosado. ¡Elegantísimo!!

¡15 grandes piezas!!
¡Cielos rasos de yeso!
¡Pisos de madera!
Tubos para campanillas eléctricas!
zaguan estucado

Dividido en 3 cuerpos! Gás en toda la casa! Aguas corrientes! Los 3 patios con mármol negro y blanco en toda su estension!! Dividiendo el primer patio una gran estàtua de 2 metros «La Diosa Céres» gran glorieta de fierro magníficas fuentes de mármol con juegos de aguas preciosas.

¡Atencion!! Tasacion (que puede verse en nuestra casa) de la Contribucion y del Banco Hipotecario $ m/c 900,000. Afectada al mismo en 450,000 pesos moneda corriente. Para su venta 550,000 pesos moneda corriente. Memos aún de las 2|3 partes de su tasacion.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto, venderemos sin falla alguna esta valiosa propiedad, elegantemente contruida y con todos sus materiales de primer órden.

NOTA—La casa se puede ver todos los dias; debe visitarse antes del remate para que pueda apreciarse debidamente. Recomendamos á nuestros favorecederes este remate en especialidad, pues las condiciones para su venta, como dejamos indicado, no pueden ser mas ventajosas, como pagar al Banco Hipotecario en 22 años de plazo y solo él escedente de esta suma al contado.

Por mas pormenores y ver el plano de la casa, á los rematadores Bolivar 76.

3253 — 16 8p v24,

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle Bolívar 76 De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Sabaleta. De seis ó siete cajones de mercaderias, pertenecientes á R. Dubel.

El Miercoles 20 del corriente è las 12 del dia procederemos á vender dichos cajones que contienen, espéjos grandes, aparadores, mesas de noche, etc. etc. y gran cantidad de carabanas, pulceras, collares, prendedores, sortijas, etc. Una calesita y una gran pajarera.

Núm. 5229 — 15. 9 p. v 20

POR EL MISMO

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 20 de Noviembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Por los mismos

N. 5446.

REMATE NOTABLE

DE LA CONOCIDA QUINTA DEL Sr. D.

MANUEL S. GARCIA

AL NORTE

Títulos de 100 años

NO QUEDA UN TERRENO NI SEMEJANTE

TAN CENTRAL

40 VARAS Á SUIPACHA POR 75 Á CÓRDOBA

ESQUINA

Todo cercado de pared y con ricos árboles frutales y plantas de mérito, empedrado, gas, aguas corrientes etc. etc. y lindando con magníficos edificios como con el

¡Palacio del Sr. Giraldez!
¡Tramway á todos costados!
A 2 cuadras del Coliseum!
A 2 de la gran plaza del Parque
A 1 de la importante estacion del F: C. del O.
A 3 cuadras del Teatro de la Opera y en una palabra en el centro de todos los recursos.

El Viernes 22 del corriente (dia de trabajo) á las 4 en punto dò la tarde se procederá á la venta de este valioso terreno divididos en 8 lindos lotes y tasada como sigue: No admitiendose oferta que no esceda de las dos 2|3 partes de su tasacion practicadas por el Maestro mayor D. Agustin Rodriguez.

Lote núm. 1. Calle de Cordoba, 10 vs. frente por 40 fdo. $ 225,000, 2|3 partes $ 150,000 m|c.
Id. » 2. Calle de Cordoba. 10 vs. frente por 40 » $ 225,000, 2|3 partes $ 150,000 m|c.
Id. » 3. Calle de Cordoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2|3 partes $ 120,000 m|c
Id. » 4. Calle de Córdoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2|3 paates $ 120,000 m|c.
Id. » 5. Esquina Suipacha, 10 vs. frente por 30 » $ 300,000, 2|3 partes $ 200,000 m|c.
Id. » 6. Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255 000, 2|3 partes $ 170,000 m|c.
Id. » 7. Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255,000, 2|3 partes $ 170,000 m|c.
Id. » 8. Calle Suipacha, 10 vs. frente por 53 1|4 » $ 300,000, 2|3 partes $ 200,000 m|c. »

SUMA TOTAL DE LA TASACION.
$ m|c. 1.900,000 2|3 partes 1.280.008

Omitimos toda clase de recomendaciones porque remates tan centrales pocas veces se proporcionaran siendo su local perfectamente conocido solo pedimos á los interesados exatitud en la hora indicada.

NOTA Por la calle de Suipacha sèra la entrada para verificar el remate. Por planos y otros pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

N. 3143 — 7.15p.v22.

Por el mismo

Núm. 5,445.

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE 100 MANZÁNAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»

¡Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad

Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

TASACION DEL AÑO 1855!!

Al mas alto precio

Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.

¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carauajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!

La venta se hará en lotes por manzanas!!
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda!!
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.

El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previnièndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.

N. 3117 — 63p.v15.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2638 — 20.p.v.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al público A mis amigos en general ofrezco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Biedier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero**.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puede ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.
$2 1|2—Cuyo—$2 1|2.
Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25-30p.27.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios, segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguilos traer un certificado del Sr. Leo Smith en las imprentas del Standard ó River Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, Italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 31.30p.v31.nbre.

Frances é ingles Se enseña cada uno en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una lecciones y toda la arismetica en seis lecciones, Victoria núm. 712.

AVISO
Se previene á los Sres. que dirigen correspondencia al «Mercantil» que no siendo para el Sr. D. Angel Plaza Montero y Ca. se sirva no dirigirlas á esta administracion.

LA DEFENSA
Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

Banco Hipotecario
Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las séries A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 9761 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dá á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

CAFE RESTAURANT
DE LA REUNION
31—CORRIENTES—31
Don Domingo Maubet, propietario de dicho establecimiento, tiene el honor de participar al público y á sus amigos en particular que su establecimiento esta á su disposicion.
Los que le favorescan con su asistencia encontraran á demas de un rico surtido de manjares y bebidas esquisitas el buen trato de su dueño y la modicidad en los precios
NOTA—Hay cuartos amueblados para hombres solos. La casa es muy decente.
N. 31259 S.8p.v.1

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611. pte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

SASTRERIA LOREA
571—RIVADAVIA—571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastrería y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastrería que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19—CALLE DE LA FLORIDA—19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19.

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

Société générale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"
COMMANDANT RAZOULS

PARTIRÁ LE 20 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 aus paien 1|4 de place etc. 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 19 d.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Ls coches que van en lascombinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicast Cuando concluyean o un unciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del Horarlo habrán coches esperand á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA
121—BOLIVAR—121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

BOTICA RASPAIL
17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetál para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pilloras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

CAFE RESTAURANT
IBERICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.
Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **J. Shawnan.**

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde les recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecete practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2841 Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuari núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

Mensagerias
«ROSA DEL SUD»
77—PIEDRAS—77
ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO
Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Sentlosa y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 3 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajo por la Espuela verde 5, 15 y 25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.
Las salidas serán infalibles.
Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.
La Empresa.
N. 3119 31.20.v29.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION
Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON
Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994
El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidad de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
RÉINÉY SINMHÉRMN
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

La Criolla
495 **BUEN ORDEN** 495
Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.
Se vende por mayor y menor.
Núm. 2833 Pmte.

GRAN MONTEPÍO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232
Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994
Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 Pmte.